

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 022-2021-GRSM/SG

A : **CPC. FRANCISCO QUINTO DEL ÁGUILA CHÁVEZ**
Jefe de la Oficina Regional de Administración
MED. LESLIE CAROL ZEVALLOS QUINTEROS
Gerente Regional de Desarrollo Social
ING. DANIEL VÁSQUEZ CENEPO
Gerente Regional de Desarrollo Económico
ING. CÉSAR PANDURO RUIZ
Gerente Regional de Infraestructura
ECON. MARCO ANTONIO ALEJANDRO MINAYA
Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto
ABG. GERMÁN BEDOYA GÓMEZ
Procurador Público Regional (e)
ING. ELFER ALFONSO ROMERO BOBADILLA
Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
ING. GERARDO CACERES BARDALEZ
Gerente de la Autoridad Regional Ambiental
LIC. JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS
Director Regional de Educación
MED. LESLIE CAROL ZEVALLOS QUINTEROS
Directora Regional de Salud (e)
ING. RAÚL BELAUDE LAPA LERMO
Director Regional de la Producción
ING. MANUEL ANTONIO RIOS NAVAS
Director Regional de Agricultura
ING. OSCAR MILTON FERNANDEZ BARBOZA
Directora Regional de Energía y Minas
LIC. MILNER GARCÍA ABAD
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
ABG. JEAN DIVARI CHAUCA GÓMEZ
Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
ING. GUNTER ALONSO VELA VILLACORTA
Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
ING. RAFAEL ANTONIO GATICA VEGA
Director Regional de Transportes y Comunicaciones
LIC. MILAGROS DEL PILAR SÁNCHEZ VARGAS
Directora Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades.

ASUNTO : **NOTIFICO RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL**

FECHA : Moyobamba, 02 de junio 2021.

Mediante el presente cumpla con notificarles copia del acto administrativo correspondiente a la Resolución Ejecutiva Regional N° 118-2021-GRSM/GR de fecha 31 de mayo, con la cual se resuelve **APROBAR** el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 del Gobierno Regional San Martín – Periodo 2020, el mismo que como anexo forma parte de la resolución en mención.

Asimismo, sírvase comunicar a cada una de las Dependencias a su cargo, para el cumplimiento respectivo.

Atentamente;

*Usa correctamente la mascarilla
y respeta el distanciamiento social.*





San Martín
GOBIERNO REGIONAL
EFICIENTE - JUSTO - SENCILLO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 118 -2021-GRSM/GR

Moyobamba,

31 MAYO 2021

VISTO:

El Expediente N° 001-2021165361, que contiene el Memorando N° 358-2021-GRSM/GRPyP; Informe Técnico N° 033-2021-GRSM/GRPyP-SGPEyER, Informe Legal N° 352-2021-GRSM/ORAL; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado; Ley N°27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902 y N° 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, el cual tiene entre sus funciones asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, el subnumeral 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, la cual ha sido modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 013-2020/CEPLAN/PCD;

Que, de conformidad a lo previsto en el numeral 4.1 de la citada Guía para el Planeamiento Institucional, el Plan Estratégico Institucional - PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión;





San Martín
GOBIERNO REGIONAL
"El Poder Institucional"

Resolución Ejecutiva Regional

N° 118 -2021-GRSM/GR

Que, de conformidad con el literal d) del numeral 7.2 del artículo 7 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026- 2017/CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales (PEI) y los planes operativos institucionales (POI);

Que, a nivel de pliego del Gobierno Regional San Martín, se procedió a elaborar el Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 del Gobierno Regional San Martín, aprobado con Ordenanza Regional N° 020-2017-GRSM/CR, aprobado el 09 de octubre del 2017, que establece objetivos y una ruta estratégica con miras a cumplir las metas trazadas por el Gobierno Regional, basándose en el marco del Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021, y los Lineamientos de Acción del Gobierno Regional San Martín;

Que, mediante Informe Legal N° 352-2021-GR/ORAL, de fecha 27 de mayo de 2021, la Oficina Regional de Asesoría Legal, emite opinión favorable para la aprobación de la Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, del Gobierno Regional San Martín – Período 2020.

Que, por las razones expuestas, de conformidad con la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902 y N° 28013 y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, y con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Legal, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de San Martín.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 del Gobierno Regional San Martín – Período 2020, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020, del Gobierno Regional San Martín – Período 2020, a todas las Unidades Orgánicas adscritos al Pliego del GRSM, para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de San Martín.

Regístrase, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Pedro Bogarín Vargas
GOBERNADOR REGIONAL





San Martín

GOBIERNO REGIONAL

Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, periodo 2020

Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico
y Estadística Regional.



Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

¡El pueblo está primero!

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35fq1ea7458ef5d&anex=311324>

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	RESUMEN EJECUTIVO	4
3.	ANÁLISIS CONTEXTUAL	5
4.	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS	10
4.1.	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	10
4.2.	EVALUACIÓN Y ANÁLISIS	12
4.3.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	31
5.	PROPUESTAS PARA LA MEJORA CONTINUA	38
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
7.	ANEXOS	39
	N° 01: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PEI 2018-2020 – PERIODO 2020.....	37
	N° 02: INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2020.....	55



1. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 del Gobierno Regional San Martín, aprobado con Ordenanza Regional N° 020-2017-GRSM/CR, es el instrumento de gestión institucional que define los resultados que espera lograr en las condiciones de vida de la población y en sus condiciones internas en cumplimiento a sus funciones definidas en la Ley orgánica de gobiernos regionales – Ley 27867 y de la modernización de la gestión pública.

El Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2020 correspondiente al 2020 se elabora en el marco de la Fase de Seguimiento y Evaluación de políticas y planes para la mejora continua del ciclo de planeamiento estratégico y en cumplimiento a las orientas de la “Guía para el planeamiento institucional” aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD.

Esta evaluación recoge y analiza la evolución anual de cada uno de los indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales para medir el nivel de cumplimiento y los resultados alcanzados a fin de implementar medidas para la mejora continua de las intervenciones, así como la retroalimentación del proceso de planeamiento estratégico y la gestión del pliego.

Para su elaboración, se realizó el requerimiento de información a las unidades orgánicas responsables de los indicadores, conforme lo definido en el PEI, contando como herramienta al Aplicativo CEPLAN V.01, para el registro de información y reporte consolidado de los indicadores, los cuales forman parte del anexo del presente informe.



2. RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno Regional San Martín, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, presenta el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, periodo 2020, con el propósito de medir el cumplimiento de metas de cada uno de los indicadores y analizar cómo estos aportan al logro de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.

En el Capítulo III **“Evaluación del cumplimiento de los logros esperados”** se presenta la metodología de evaluación utilizada para verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de los avances en el cumplimiento de las metas establecidas, según lo establecido en la “Guía Metodológica de Evaluación de los Planes Estratégicos del Gobierno Regional de San Martín”¹. Asimismo, se describe el análisis del desempeño de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas en el periodo 2020, identificando los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de los logros esperados.

En el capítulo IV **“Propuestas para mejorar la estrategia”** se plantean las medidas que se deben adoptar para mejorar el cumplimiento de los indicadores de objetivos y acciones estratégicas, los cuales contribuirán a la implementación adecuada del PEI.

Finalmente en el capítulo V **“Conclusiones y Recomendaciones”** se exponen las conclusiones del resultado de la evaluación y se plantean las recomendaciones con la finalidad de adoptar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de metas y la mejora de resultados esperados por el PEI. Asimismo, se anexa la matriz de seguimiento del PEI obtenido del aplicativo CEPLAN V.01 (principal insumo utilizado) y la Evaluación de Implementación del Plan Operativo 2020.

¹ Resolución Ejecutiva Regional N° 156-2018-GRSM/GR, aprueba la guía metodológica “Guía Metodológica de Evaluación de los Planes Estratégicos del Gobierno Regional de San Martín”



3. ANÁLISIS CONTEXTUAL

El año 2020, el Perú y el mundo se han visto afectados por la pandemia de la COVID-19; nuestro país fue uno de los primeros en América Latina en declarar el estado de emergencia nacional mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM el 15 de marzo de 2020, disponiendo el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afecta la vida; acontecimiento que no ha permitido el normal desarrollo de las actividades e inversiones programadas para el cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas en el año 2020; en ese contexto el Gobierno Regional San Martín determinó estrategias para hacer frente a esta pandemia.

I. VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO:

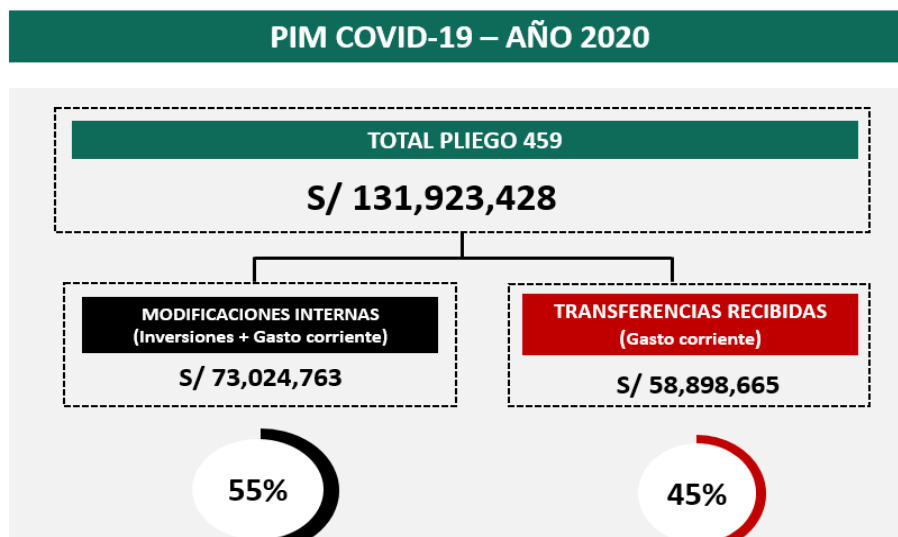
El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Gobierno Regional San Martín para el año fiscal 2020, fue de s/ 1,220,435,975; modificado posteriormente a consecuencia de créditos suplementarios asignados a la entidad y las modificaciones internas a nivel funcional programático, finalmente se cerró el periodo con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de s/ 1,602,297,318.

Este año, a diferencia de otros años el gobierno central nos asignó presupuesto para enfrentar la pandemia por COVID-19; asimismo, se hicieron modificaciones internas con la finalidad de asignar presupuesto para el traslado, alojamiento y alimentación de las personas que se encontraron fuera de su residencia habitual, mantenimiento y puesta en operación de hospitales y centros de salud, adquisición de plantas de oxígeno, implementación de centros de aislamiento, contratación de personal de salud, adquisición de suministros médicos y otros.

Es así que, el **8.2%** (s/ 131,923,428) del PIM fue destinado a enfrentar la pandemia de infección por COVID-19, de este presupuesto, el **55%** (S/ 73,024,763) son modificaciones internas a nivel funcional programático y el **45%** (58,898,665) ha sido transferido por el gobierno nacional a través de créditos suplementarios. Finalmente se logró un **avance** en la ejecución del gasto de **95%**, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 01: Presupuesto del Gobierno Regional San Martín - 2020

PRESUPUESTO	PIA (s/)	PIM (s/)	DEVENGADO (s/)	AVANCE (%)
Gobierno Regional San Martín	1,120,435,975	1,602,297,318	1,522,792,620	95.0%
COVID -19		131,923,428	126,487,968	95.9%
Otras inversiones y actividades	1,120,435,975	1,470,373,890	1,396,304,652	95.0%



II. ASPECTO SOCIAL:

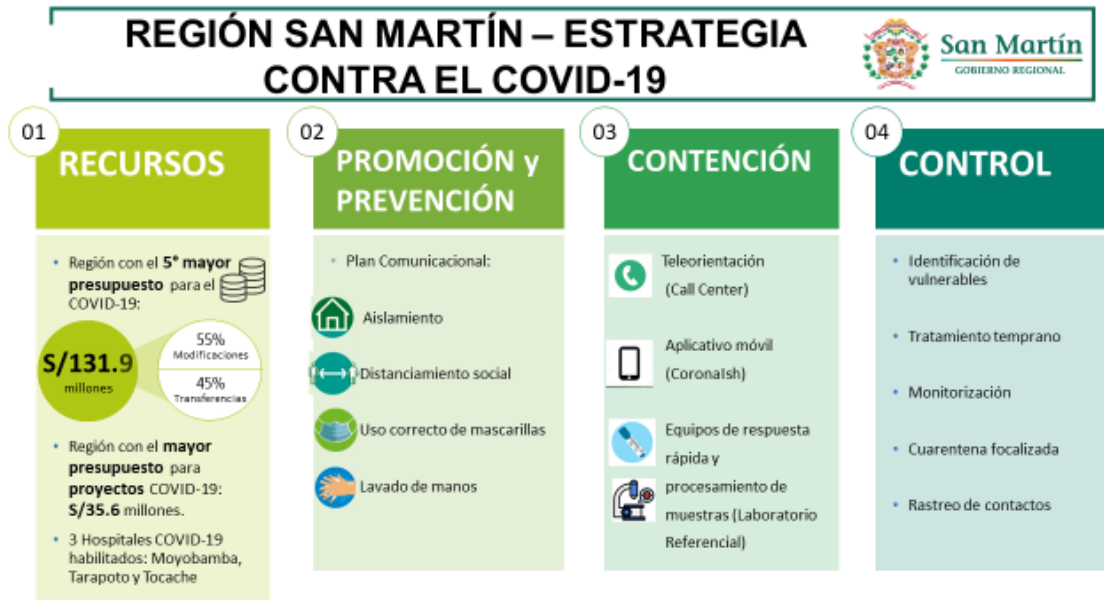
2.1 Salud:

En el Perú, el 05 de marzo se confirmó el primer caso importado de COVID-19, ante ese hecho el Ministerio de Salud como parte de la respuesta nacional frente al riesgo de pandemia ha aprobado el documento técnico "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCov" mediante Resolución Ministerial N° 039-2020-SA y el "Protocolo para la atención de Personas con Sospechas o Infección Confirmada por Coronavirus (2019-nCov) aprobado mediante Resolución Ministerial N° 040-2020 SA.

En ejercicio de su rol, el MINSA establece la necesidad de estandarizar y ordenar las acciones nacionales, regionales y locales de respuesta frente a la pandemia para lo cual mediante la Resolución Ministerial N° 095-2020-MINSA, aprueba el documento técnico "Plan Nacional de reforzamiento de los servicios de salud y contención del COVID-19" y requiere de cada Gobierno Regional la formulación de sus respectivos planes.

Plan Regional de Reforzamiento de Servicios de Salud y Contención de la infección por COVID-19

En ese contexto, el Gobierno Regional San Martín aprobó el "Plan Regional de Reforzamiento de servicios de salud y contención de la infección por COVID-19" mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 219-2020-GRSM-GR del 30 de marzo, con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta y contención de los servicios de salud a cargo de la Dirección Regional de Salud San Martín frente a la pandemia de infección por COVID-19, mediante la articulación, coordinación, complementariedad y reordenamiento de los flujos de atención, el fortalecimiento de la participación ciudadana efectiva para la continuidad en la atención; y la entrega de cuidados integrales y seguimiento de los pacientes con infección por COVID -19 y sus contactos; implementando una estrategia social y sanitaria, a través de las acciones que se detallan a continuación:



1. Acciones de control de la diseminación de la infección por Covid-19 y de la atención de casos:

- Implementación de centro regional de monitoreo y triaje especializado telefónico. (APP CORONAISH).
- Activación de puntos de control de ingresos en zonas de frontera.



- Equipos de alerta/respuesta regional (EAR).
- Equipos de vigilancia activa y respuesta local.
- Prevención y contención.
- Comunicación estratégica.
- Promoción de la salud.

2. Reorganización y readecuación de los servicios de salud ante la infección por COVID-19:

- IPRESS de referencia regional para casos de COVID-19
- Reconversión de la oferta de servicios de salud para atención de casos de infección por COVID-19.
- Ampliación de la oferta de servicios de salud para la atención de casos de infección por COVID-19.

Plan Regional de Inmunizaciones – Vacunación contra el COVID-19

La Región San Martín con el propósito de inmunizar a la población objetivo (18 años a más) con la vacuna contra el COVID-19, el 01 de diciembre mediante Resolución Directoral Regional N° 527-2020-GRSM-DIRESA/UA, aprobó el “**Plan Regional de Inmunizaciones – Vacunación contra el COVID-19**” de la Dirección Regional de San Martín 2020-2021; para la implementación de las siguientes estrategias claves para mejorar el acceso de la vacuna a la población:

- Garantizar los insumos y biológicos para las campañas de vacunación.
- Garantizar la capacidad de almacenaje, cadena de frío y transporte de las vacunas.
- Implementar el plan comunicacional de la vacuna contra el COVID-19.
- Vacunar a la población según las fases correspondientes.
- Implementación del comité de crisis durante la vacunación contra el COVID-19.
- Asegurar el registro y gestión de la información de la campaña de vacunación.

2.2 Educación:

Ante la coyuntura de emergencia y aislamiento social obligatorio, debido a los efectos colaterales que está generando la pandemia del COVID – 19; la educación no es ajena a esa problemática, ya que por su naturaleza de educación presencial congrega diversos actores en su proceso y se convierte en un contexto altamente vulnerable.

Para ello, el Ministerio de Educación implementó la estrategia de la educación a distancia “Aprendo en casa” a través de tres medios de comunicación: radio, televisión y web; estrategia que no alcanza al 100% de nuestros estudiantes y que de acuerdo a datos estadísticos de la región el 63% de II.EE pertenecen a la zona rural quienes no cuentan con acceso a ninguno de los medios de comunicación propuestos por el MINEDU. Ante ello la Dirección Regional de Educación de San Martín implementó las siguientes estrategias:

Estrategia Complementaria “Aprendiendo en Familia”

La Dirección Regional de Educación de San Martín implementó la **Estrategia Complementaria “Aprendiendo en Familia” y “Aprendiendo en mi Comunidad EIB”** con la finalidad de garantizar que nuestros niños, niñas y adolescentes de contextos rurales no vean afectados sus aprendizajes y continúen en su proceso de formación basado en la calidad, equidad e inclusión. La estrategia se basa en la organización de **cuadernos de autoaprendizaje** que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje y el acompañamiento de



las familias, además de la implementación de autoparlantes, bocinas y USB en las comunidades de distritos de quintil de pobreza 1 y 2 y distritos predominantemente amazónicos.

Estrategia Regional “Buscando a mi estudiante”

La Dirección Regional de Educación a través de las Unidades de Gestión Educativa Local implementó la **Estrategia Regional “Buscando a mi estudiante”** con la finalidad de otorgar materiales impresos y fotocopiados a los estudiantes del ámbito rural multigrado, unidocente y urbanas marginales de los niveles inicial y primaria que no acceden a la estrategia nacional “Aprendo en Casa” y estrategias regionales “Aprendiendo en Familia” y “Aprendiendo en mi Comunidad EIB”.

III.ASPECTO ECONÓMICO:

La crisis sanitaria a causa del COVID-19 originó un fuerte impacto económico a nivel nacional y la región San Martín no fue la excepción.

Según información del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en diciembre del 2020 el **sector agropecuario** disminuyó en 7.8% en comparación con el 2019, debido al desempeño negativo de los subsectores agrícola y pecuario, el comportamiento agrícola estuvo determinado por las menores áreas cosechadas de arroz cáscara, yuca y palma aceitera; pero en el periodo enero-diciembre 2020 la producción agropecuaria acumuló un crecimiento de 11% debido al mayor desempeño agrícola, que se vinculó a la mayor producción de café, arroz cáscara, maíz amarillo duro, cacao, plátano, yuca y frutales (piña, naranja y papaya)

La **producción interna de pescado** disminuyó en 3.5% en comparación con el 2019, influyendo la menor crianza en piscigranjas de gamitana; con ello el periodo enero –diciembre 2020, la producción interna de pescado acumuló una disminución de 17.6%.

El número de **arribos de turistas a establecimiento de hospedaje** se contrajo en 98.8% comparando marzo del 2020 y del 2019, debido a las restricciones de movilidad y transporte de pasajeros por le COVID-19. El turismo interno retrocedió en 98.8% comparado con el año anterior y el receptivo registró una disminuyó de 97.9%.

El **empleo** en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en Tarapoto se expandió en 1.7% en diciembre, impulsado por mayores requerimientos de personal en la actividad económica comercio; con ello, en el periodo enero-diciembre, el empleo en Tarapoto acumuló un crecimiento de 3.8% en comparación con el año anterior, sostenido por el dinamismo de las actividades económicas comercio y servicios.

Las **exportaciones** totalizaron \$ 10 millones en diciembre del 2020, inferiores en 17.4% respecto al año anterior, debido a los menores volúmenes exportados de productos agrícolas (café en grano) y productos agropecuarios (conservas de palmito y tabaco; y aunado a la ausencia de exportaciones de aceite crudo de palma y arroz en grano). En el periodo enero-diciembre del 2020, las exportaciones acumularon un crecimiento de 24.1%, influyendo las mayores ventas de café en grano y productos agropecuarios (manteca, aceite refinado de palma, cacao en grano, aceite crudo de palma y arroz blanco)



El **crédito total** se expandió en 7.7% en comparación con el año anterior, a s/ 3 115 millones; por tipo registro variaciones mixtas, así, los créditos a **empresas** aumentaron en 15.3%; pero los créditos **hipotecarios** disminuyeron en 4.8%, así como los de **consumo** cayeron en 2.9%.

Es importante mencionar que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a través de sus Direcciones ha implementado el **Plan de Reactivación MYPE Manufactura en la Región San Martín**, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 013-2020-GRSM/GRDE, alineado al Plan de Reactivación Económica Nacional; logrando capacitar 80 MYPEs para la elaboración de sus protocolos de bioseguridad, asesorar 75 MYPEs en plataformas digitales de PRODUCE que facilita el acceso a servicios digitales y asesorar a 535 MYPEs para el inicio de sus actividades de acuerdo a las fases de reactivación.

IV. ASPECTO AMBIENTAL:

El departamento San Martín tiene una extensión aproximada de 5'134,581 hectáreas, y según la Zonificación Ecológica Económica el 65% de las tierras posee aptitud para la protección y conservación ecológica; el 20%, para la recuperación y el 15% para zonas productivas como la agricultura, pesquería y actividad forestal. No obstante, según estudios sobre los riesgos e impactos del COVID19 para el año 2020 y 2021, se estimó que 38,000 Ha. de "bosque vulnerable" estarían en peligro de ser deforestados para la siembra de cultivos.

En ese sentido, en cumplimiento del compromiso de nuestro gobierno regional, cuya visión al 2021 "somos modelo de región en bienestar social, competitividad y valoración de nuestros recursos naturales y diversidad", refleja la importancia de la sostenibilidad ambiental, iniciando en con la aprobación de la Zonificación Forestal que permitirá el ordenamiento forestal, promoviendo la creación de concesiones para conservación y ecoturismo y Mecanismos de Retribución de por Servicios Ecosistémicos, realizando acciones de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre, otorgando certificación ambiental a proyectos y mejorando la cultura y educación ambiental.



4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

La evaluación es la valoración rigurosa de los planes institucionales en curso o finalizados para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión pública.

Para ello tomamos como marco referencial la “Guía para el Planeamiento Institucional”, la cual establece que la entidad registra información del seguimiento del PEI de periodicidad anual, y elabora el informe de evaluación de resultados del PEI una vez al año.

Previo al análisis de cumplimiento del PEI, se revisó la existencia y disponibilidad de los valores de los indicadores de los OEI y las AEI. De los cuales 27 indicadores no cuentan con datos para el periodo 2020, información que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02: Indicadores de OEI y AEI que cuentan con datos en el año 2020

Evaluación año 2020	Total de indicadores	Indicadores con datos	Indicadores sin datos
OEI	19	6	13
AEI	45	31	14
Total	64	37	27

Posteriormente, los valores obtenidos de los indicadores fueron registrados en el aplicativo CEPLAN V.01, reflejándose en el Reporte de Seguimiento del PEI (**Anexo 01**).

4.1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Se tomó como marco referencial lo establecido en la “Guía Metodológica de Evaluación de los Planes Estratégicos del Gobierno Regional de San Martín”, el cual fortalece, complementa y detalla la evaluación por resultados a través de lo establecido en el numeral N° 05 “La Fase de Evaluación de Planes estratégicos”, que comprende 05 etapas: i) Preparatoria, ii) Coordinación con los Órganos de la Entidad, iii) Recopilación y análisis de la información, iv) Elaboración del Informe de Evaluación y v) Aprobación del informe de Evaluación. Del mismo modo, se toma en cuenta lo establecido en el numeral N° 06 “Criterios Metodológicos para el Cálculo de Evaluación”, el cual comprende lo siguiente:

Mediciones de cumplimiento de meta

Paso 1: Se calcula el cumplimiento de meta de cada indicador diferenciado la formula en función de la tendencia del indicador.

$C_i =$ Cumplimiento de meta del indicador

$$C_i = \left[\frac{\text{Valor Actual}}{\text{Meta Actual}} \right] \text{ Tendencia Ascendente}$$

$$C_i = \left[\frac{\text{Meta Actual}}{\text{Valor Actual}} \right] \text{ Tendencia Descendente}$$



Paso 2: Todo aquel resultado por indicador que sobrepase el 100% ($C_i > 1$) se le asignará el valor del 100%. Todo aquel resultado por indicador que sea menor a 0 (Cero) se le dejará en 0% ($C_i < 0$). Para efectos de cálculos posteriores.

$$[0, 100]$$

Paso 3: Se calcula el cumplimiento de meta por cada uno de los 08 objetivos estratégicos, tal como se muestra a continuación.

$COE_j =$ Cumplimiento por objetivo Estratégico "j"

$$COE_j = \frac{\sum_{i=1}^{N_j} C_i}{N_j}$$

Dónde:

$C_i =$ Cumplimiento de meta del indicador

Paso 4: Se calcula el cumplimiento de meta por cada uno de los 06 componentes estratégicos (), tal como se muestra a continuación.

$CCE_k =$ Cumplimiento por componente Estratégico "j"

$$CCE_k = \frac{\sum_{i=1}^{M_k} COE_j}{M_k}$$

Dónde:

$COE_j =$ Cumplimiento por objetivo Estratégico "j"

Paso 5: Se calcula el cumplimiento general de metas. El resultado se explica como el promedio simple del cumplimiento de Metas de cada uno de los componentes estratégicos del instrumento de gestión vigente.

$CGM =$ Cumplimiento General de metas

$$CGM = \frac{\sum_{k=1}^6 CCE_k}{6}$$

Dónde:

$CCE_k =$ Cumplimiento por componente Estratégico "j"

Calificación al Cumplimiento

Los indicadores muestran el grado de cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas respecto a la visión regional y misión institucional, el cual, tomado como medida de la gestión institucional, es calificado según el rango que se detalla a continuación:

Rango	Calificación
100 – 95	Muy bueno
94 – 90	Bueno
89 – 85	Regular
84 – 00	Deficiente

Fuente: MEF - Directiva 005-2012-EF



4.2. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS

La evaluación del Plan Estratégico Institucional estará sub dividida a partir de la alineación a los componentes del Plan de Desarrollo Regional Concertado. En ese sentido, se realiza la evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020, para el periodo 2020, tal y como se muestra a continuación;



4.2.1. COMPONENTE 01: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL

OEI 1: Promover el trabajo formal de la población – periodo 2020.

Cuadro N° 03: Evaluación OEI 01 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.01: Promover el trabajo formal de la población	Porcentaje de la Población ocupada por empleo formal	Porcentaje	2016	17.30	19.90	ND	ND	ND
AEI.01.01: Inserción laboral con capacitación adecuada para la población.	Porcentaje de empleadores que consideran que las personas que fueron insertadas en sus empresas cuentan con competencias técnicas que responden a sus requerimientos laborales.	Porcentaje	2016	20.50	30.95	ND	ND	ND
AEI.01.02: Fiscalización del cumplimiento de la normatividad laboral de manera integral en las empresas de la región.	Promedio de actuaciones inspectivas de fiscalización por inspector.	Promedio	2017	89.44	99.94	78.40	78.45	Deficiente

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.01: El indicador “porcentaje de la población ocupada por empleo formal” no registra información para el año 2020; ya que los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2019 aún no han sido publicados.

AEI.01.01: El indicador “Porcentaje de empleadores que consideran que las personas que fueron insertadas en sus empresas cuentan con competencias técnicas que responden a sus



requerimientos laborales” no registra información para el año 2020; ya que los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2020 aún no han sido publicados.

AEI.01.02: El indicador “Promedio de actuaciones inspectivas de fiscalización por inspector” en el periodo 2020 es de 78.40; al respecto, es preciso mencionar que en marco a la Resolución Ministerial N° 161-2021-TR, el 07 de agosto de 2020 se inició con el proceso de transferencia temporal a SUNAFIL, iniciando esta el 27 de noviembre del mismo año su ejercicio de sus funciones de competencia inspectiva y sancionadora por un espacio de ocho (8) años en virtud al artículo 3 de la Ley N° 30814, Ley De Fortalecimiento Del Sistema De Inspección Del Trabajo.

OEI 2: Reducir la violencia de género en la población – Periodo 2020

Cuadro N° 04: Evaluación OEI 02 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.02: Reducir la violencia de género en la población	Porcentaje de violencia física y sexual contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero	Porcentaje	2016	37.00	29.30	ND	ND	ND
AEI02.01: Fortalecimiento de capacidades en violencia de género de manera integral a personal asistencial y docente	Nº de docentes y personal de salud con capacidades en prevención de violencia de género.	Número	2016	0	480	0	0	Deficiente

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.02: El indicador “Nº de docentes y personal de salud con capacidades en prevención de violencia de género” no registra información para el año 2020; ya que los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES - INEI 2020 aún no han sido publicados.

AEI.02.01: En el 2020, no se realizaron capacitaciones en prevención de violencia de género a los docentes, ni al personal de salud debido a la declaratoria de estado de emergencia sanitaria, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo del 2020 ampliando con otros Decretos Supremos debido al aumento de casos positivos en nuestra nación, lo que hizo que se priorice acciones inmediatas para la atención de las poblaciones vulnerables, siendo una de ellas la reactivación de la Instancia Regional de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, con la finalidad de realizar acciones conjuntas para reducir los índices de violencia hacia la mujer, con atenciones oportunas e integrales.



4.2.2. COMPONENTE 02: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

OEI 3: Mejorar la cobertura de los servicios básicos para la población – Periodo 2020.

Cuadro N° 05: Evaluación OEI 03 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.03: Mejorar la cobertura de los servicios básicos para la población	Cobertura de viviendas con saneamiento básico mediante red pública rural	Porcentaje	2016	18.70	23.90	ND	ND	ND
AEI.03.01: Servicios de agua potable adecuados para la población.	Porcentaje de viviendas que se abastecen de agua potable mediante red pública rural	Porcentaje	2016	66.00	80.20	ND	ND	ND
AEI.03.02: Servicios saneamiento básico adecuados para la población.	Porcentaje de viviendas con saneamiento básico mediante red pública rural ¹¹	Porcentaje	2016	16.40	45.80	ND	ND	ND

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.03: El Sistema de Información Regional para la toma de decisiones – SIRTOD - INEI, aún no ha publicado la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2020.

AEI.03.01: El Sistema de Información Regional para la toma de decisiones – SIRTOD - INEI, aún no ha publicado la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2020.

AEI.03.02: El Sistema de Información Regional para la toma de decisiones – SIRTOD - INEI, aún no ha publicado la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2020.

La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha venido trabajando articuladamente con los gobiernos locales a fin de brindarles el soporte institucional necesario para que logren el financiamiento de proyectos de inversión de saneamiento a efecto de ampliar la cobertura de saneamiento básico en ámbito rural a través del Centro de Atención al Ciudadano – CAC San Martín. Asimismo, el gobierno regional a través de sus U.E. en el 2020 ha ejecutado 33 proyectos de inversión que contribuirán al cierre de brechas de agua y saneamiento urbano y rural.



OEI 4: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad – Periodo 2019.

Cuadro N° 06: Evaluación OEI 04 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2019			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad	Razón Mortalidad Materna	Madres Fallecidas x 100,000 Nacidos Vivos	2016	68 X 100,000 Nacidos Vivos	30	130.94	22.9	Deficiente
AEI.04.01: Atención de servicios de salud de manera integral en beneficio de la población	Nivel de satisfacción del usuario externo	Porcentaje	2016	81.24	86	ND	ND	ND
AEI.04.02: Parto institucional accesible para la población gestante	Cobertura de parto institucional	Porcentaje	2016	86.60	89	95.5	100	Muy Bueno
AEI.04.03: Atención prenatal oportuna para la población gestante	Proporción de gestantes que en el último nacimiento recibieron 6 o más controles prenatales	Porcentaje	2016	91.60	95	ND	ND	ND
AEI.04.04: Mejorar la infraestructura de los servicios de Salud	Habitantes por establecimientos de salud del MINSA	Número	2016	2,199	2151	ND	ND	ND
AEI.04.05: Atención para la prevención y control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera integral en la población	Porcentaje de localidades en riesgo de transmisión de enfermedades metaxénicas con control vectorial	Porcentaje	2016	19.80	19.9	14.13	71	Deficiente
AEI.04.06: Atención para la prevención y control de las enfermedades transmisibles de manera integral a la población	Porcentaje de adultos y jóvenes que recibe consejería y tamizaje para ITS y VIH	Porcentaje	2016	33.50	50	52	100	Muy Bueno
AEI.04.07: Atención para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población	Adultos de 18 a más años con valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles	Porcentaje	2016	16.30	24	8.7	36.3	Deficiente

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.04: En la región San Martín, la tasa de mortalidad materna en el año 2020 es de 130.94, sobrepasando en 100.94 a la meta establecida para dicho periodo (30). Uno de los factores



de mayor impacto negativo para el logro de la meta fue la pandemia por COVID 19, ya que se restringieron las atenciones ambulatorias en los establecimiento de I y II nivel, lo cual ocasionó que las usuarias no acudan a las IPRESS; asimismo, el sistema de referencias y contra referencias poco fortalecidas, la falta del fortalecimiento de capacidades del recurso humano en el I nivel de atención, poca difusión de las campañas de información a la población sobre los signos de alarma en el embarazo, parto y puerperio, inicio precoz del control prenatal en los medios de comunicación y redes sociales.

AEI.04.01: El indicador “nivel de satisfacción del usuario externo” no cuenta con datos para el año 2020, ya que el personal de salud de los hospitales y redes conformó los equipos de respuesta rápida para la atención de pacientes COVID 19. Las acciones de mejora fue acondicionar los hospitales para la atención a pacientes COVID y no COVID. ENDES no cuenta con data año 2020.

AEI.04.02: En la región San Martín, la cobertura de parto institucional en el año 2020 alcanzó el 95.5%, superando en 6.50% a la meta establecida para dicho periodo (89%). Al respecto en algunos establecimientos de salud de mayor demanda se estableció áreas diferenciadas de COVID y no COVID, para la atención a gestantes y manejo de parto, también se implementó el telemonitoreo telefónico a las gestantes con fechas posibles de parto.

AEI.04.03: El indicador “proporción de gestantes que en el último nacimiento recibieron 6 o más controles prenatales” no cuenta con datos para el año 2020, ya que no se cuenta con data ENDES 2020. Al respecto, es muy importante resaltar que las gestantes no acudían a los establecimientos de salud, por temor al contagio por COVID 19, asimismo, hubo desabastecimiento de insumos y equipos de protección personal, lo cual limitaba al personal de salud para continuar con las múltiples atenciones de parto.

AEI.04.04: Con respecto al indicador “Habitantes por establecimientos de salud del MINSA”, no se cuenta con datos disponibles para el periodo 2020.

AEI.04.05: En la región San Martín, en el año 2020 el porcentaje de localidades en riesgo de transmisión de enfermedades metaxénicas con control vectorial del *Aedes aegypti*, es de 14.13%, no logrando alcanzar la meta establecida (19.9%); al respecto en dicho periodo, desde Marzo, la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, generó que determinado presupuesto ordinario, sea destinado para la atención de la emergencia sanitaria, limitándose presupuesto y el número de intervenciones de control vectorial, consecuencia de las medidas dictadas sobre la población, para el control de la pandemia. En dicho escenario, en el último trimestre, el gobierno central asignó presupuesto a la región para realizar actividades de vigilancia y control del dengue, sin embargo, no se logró cumplir la meta, porque se redujo el número de localidades priorizadas a intervenir.

AEI.04.06: En la región San Martín, el porcentaje de adultos y jóvenes que recibe consejería y tamizaje para ITS y VIH alcanzó el 52% en el 2020, es decir, superó en 2% la meta establecida (50%), si bien a consecuencia de la pandemia se han restringido muchas actividades, sin embargo para el último trimestre paulatinamente se han reiniciado las actividades del primer nivel de salud e intervenciones en detecciones oportunas del VIH; permitiendo cumplir con las actividades programadas y así lograr el resultado esperado.

AEI.04.07: En la región San Martín, el número de adultos de 18 a más años con valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles alcanzó el 8.7% en el 2020; no logrando cumplir la meta establecida para dicho periodo (24%).



El Gobierno Regional San Martín a través de sus Unidades Ejecutoras ha ejecutado **57 inversiones** en la función salud relacionadas a la adquisición, reparación y mantenimiento de equipos biomédicos, generadores de oxígeno, ambulancia y el mantenimiento de infraestructura de centros de salud por un monto total de **s/ 62, 766,053.00**; con la finalidad de preservar la vida y la salud de la población frente a la pandemia por COVID – 19.

OEI 5: Reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años – Periodo 2020.

Cuadro N° 07: Evaluación OEI 05 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.05: Reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS)	Porcentaje	2016	12.10	10.7	ND	ND	ND
AEI.05.01: Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años	Porcentaje de niños menores de 6 a 36 meses con anemia	Porcentaje	2016	48.30	26.4	ND	ND	ND

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.05: El indicador “tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS)” no cuenta con datos para el año 2020, ya que no se cuenta con data ENDES 2020.

AEI.05.01: El indicador “porcentaje de niños menores de 6 a 36 meses con anemia” no cuenta con datos para el año 2020, ya que no se cuenta con data ENDES 2020.

Con relación a los dos indicadores del **OEI.05** y **AEI.05.01**, los principales factores que han limitado las intervenciones, son:

- La Pandemia por COVID - 19 que ha restringido muchas de las actividades en marco al paquete integral de salud del niño. Siendo el CRED principalmente.
- Alta Brecha de recurso humano en las IPRESS, sobre todo del responsable de la atención del niño. (Muchos de los profesionales pasaron a formar parte de los Equipos de Respuesta Rápida - ERR).
- Familias reacias a acudir a los servicios de salud, mucho más en el contexto de COVID - 19 por el temor de contagiarse y/o enfermar.



OEI 6: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín – Periodo 2020.

Cuadro N° 08: Evaluación OEI 06 - AEI

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.06: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín	Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	Porcentaje	2016	30.90	30.53	ND	ND	ND
	Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	Porcentaje	2016	38.50	55.33	ND	ND	ND
AEI.06.01: Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población	Porcentaje de instituciones Educativas Públicas de Primaria donde todos sus docentes han recibido Acompañamiento Pedagógico.	Porcentaje	2016	62.38	67.80	ND	ND	ND
AEI.06.02: Calidad del aprendizaje a niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	Número de personas con discapacidad leve o moderada de 3 a 29 años de edad que acceden a Instituciones Públicas inclusivas -SAANEE con condiciones para su atención.	Número	2016	209	226	174	77	Deficiente
AEI.06.03: Servicios Educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes del ámbito regional de San Martín	Porcentaje de instituciones educativas públicas de primaria que cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales	Porcentaje	2016	90.20	98.06	ND	ND	ND
AEI.06.04: Materiales educativos y kits de evaluación diferenciada y oportuna a la comunidad educativa	Porcentaje de Instituciones Educativas Públicas de Primaria, cuyas aulas de primer y segundo grado recibieron suficientes textos escolares, de manera oportuna y que actualmente están en buen estado	Porcentaje	2016	9.50	20.16	ND	ND	ND
AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado.	Porcentaje	2016	17.10	28.90	37.80	100	Muy Bueno

Análisis de los Indicadores:

OEI.06: En el 2020, el Ministerio de Educación (MINEDU) suspendió la Evaluación Censal de Estudiantes a consecuencia de la pandemia por COVID-19. Asimismo, es preciso mencionar que desde el año 2017 no se cuenta con datos para este indicador, porque el



Ministerio de Educación (MINEDU) desde ese año no realiza la Evaluación Censal de Estudiantes del segundo grado de primaria.

AEI.06.01: En el periodo 2020, los docentes de educación primaria no recibieron acompañamiento pedagógico, a consecuencia del Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19 y sus ampliaciones con Decreto Supremo N° 020-2020-SA, Decreto Supremo N° 027-2020-SA. y Decreto Supremo N° 31-2020-SA.

AEI.06.02: El número de personas con discapacidad leve o moderada de 3 a 29 años de edad que acceden a Instituciones Públicas inclusivas -SAANEE con condiciones para su atención es de 174 en el 2020, logrando un porcentaje de cumplimiento del 77% en comparación con la meta propuestas para dicho periodo.

AEI.06.03: Con respecto al porcentaje de instituciones educativas públicas de primaria que cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales, en el 2020; a raíz de la declaratoria de emergencia sanitaria los alumnos no retornaron a las aulas, por que dicho indicador no fue medido.

AEI.06.04: Con respecto al porcentaje de Instituciones Educativas Públicas de Primaria, cuyas aulas de primer y segundo grado recibieron suficientes textos escolares, de manera oportuna y que actualmente están en buen estado, no se cuenta con datos para los periodos 2018, 2019 y 2020, debido a que aún no se publica la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, mucho menos en el 2020 que las clases fueron virtuales debido al estado de emergencia sanitaria.

AEI.06.05: En el 2020 el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado, alcanzó el 37.80%, superando la meta programada para dicho periodo; esto se logró gracias al seguimiento a la ejecución de gastos de recursos de mantenimiento asignado a los Directores de la Instituciones Educativas.

El Gobierno Regional San Martín a través de sus Unidades Ejecutoras ha ejecutado **87 inversiones** en la función educación relacionadas al mejoramiento de las instalaciones de las Instituciones Educativas por un monto total de **s/ 67, 596,719.00**.

OEI 7: Fortalecer la capacidad técnica de las Instituciones de educación superior no universitaria en la Región San Martín – Periodo 2020.

Cuadro N° 09: Evaluación OEI 07 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.07: Fortalecer la capacidad técnica de las Instituciones de educación superior no universitaria en la Región San Martín	Porcentaje de Instituciones de educación superior no universitaria acreditadas	Porcentaje	2016	10	50	14.29	28.6	Deficiente



Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
AEI.07.01: Formación en carreras técnicas en Institutos de Educación Superior no Universitaria de manera integral en la región	Número de carreras técnicas de educación superior no universitaria en la región	Número	2016	31	37	ND	ND	ND

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.07: En el 2020 se logró acreditar el 14.29% de instituciones de educación superior no universitaria, sin embargo, no se cumplió con la meta establecida (50%) para dicho periodo; logrando el licenciamiento institucional como escuela de Educación Superior Pedagógica Pública al IESPP "Generalísimo José de San Martín" y Tarapoto, mediante las Resoluciones Ministeriales N° 227-2020-MINEDU y N°245-2020-MINEDU. Sin embargo los factores por el cual las IESPP no acceden al licenciamiento, es porque sus documentos de gestión están desactualizados y su terreno no cuenta con saneamiento físico.

AEI.07.01: En cuanto al indicador "número de carreras técnicas de educación superior no universitaria en la región", no se cuenta con datos para el 2020.

4.2.3. COMPONENTE 03: ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

OEI 8: Contribuir a la reducción de los Índices de Inseguridad Ciudadana que afectan a la población – Periodo 2020.

Cuadro N° 10: Evaluación OEI 08 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.08: Contribuir a la reducción de los Índices de Inseguridad Ciudadana que afectan a la población	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad en el área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad	Porcentaje	2016	13	11.4	ND	ND	ND
AEI.08.01: Medidas de seguridad ciudadana con la articulación a los gobiernos locales.	Porcentaje de comisarías que en el presente año integran el comité distrital de seguridad ciudadana	Porcentaje	2016	80.90	88.10	90	102.2	Muy Bueno

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.08: En la región San Martín, el porcentaje de la población de 15 y más años de edad en el área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad no registra datos para el 2020, debido a que aún no se publica la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES 2020.



AEI.08.01: En el 2020, se logró que el 90% de comisarías integren el comité distrital de seguridad ciudadana, gracias a las coordinaciones permanentes con las instituciones que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), los gobiernos locales y organizaciones sociales.

OEI 9: Mejorar la gestión institucional del GORESAM – Periodo 2020.

Cuadro N° 11: Evaluación OEI 09 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.09: Mejorar la gestión institucional del GORESAM	Porcentaje de Eficacia presupuestal en inversiones del gobierno regional	Porcentaje	2016	84.00	96.6	89.40	92.5	Bueno
AEI.09.01: Mejorar la gestión de inversiones Públicas y Privadas para la Región.	Porcentaje de proyectos priorizados que cuentan con presupuesto para su ejecución	Porcentaje	2016	0.00	100	63.43	63.43	Deficiente
AEI.09.02: Fortalecer la modernización de la gestión pública	Porcentaje de órganos del GRSM que han implementado la Gestión por procesos.	Porcentaje	2016	0.00	50	88.46	100	Muy bueno

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.09: El porcentaje de eficacia presupuestal en inversiones del gobierno regional es de 89.4% en el 2020; obteniendo un nivel de eficiencia “bueno”. Es preciso mencionar que el 66% del presupuesto de proyecto ha sido destinado a la ejecución de inversiones en las funciones de salud, educación y transportes; con relación a la ejecución presupuestal, en todas las funciones se lograron un avance mayor al 81.1%

AEI.09.01: El porcentaje de proyectos priorizados que cuentan con presupuesto para su ejecución fue de 63.43% en el 2020.

AEI.09.02: En el 2020, 23 órganos del Gobierno Regional San Martín han implementado la gestión por procesos, logrando un avance del 100% con respecto a la meta programada. Quedando pendiente 3 órganos desconcentrados (Gerencia Territorial Alto Huallaga, Gerencia Territorial Huallaga Central, Gerencia Territorial Bajo Mayo).



4.2.4. Componente 04: Economía diversificada, competitividad y empleo.

OEI 10: Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas – Periodo 2019.

Cuadro N° 12: Evaluación OEI 10 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.10: Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas	Variación porcentual del valor bruto de la producción agropecuaria	Porcentaje	2016	2.70	2.9	10.40	100	Muy bueno
AEI.10.01: Asesoramiento en oportunidades comerciales de manera integral a organizaciones exportadoras	Número de nuevas empresas exportadores asesoradas	Número	2017	10	20	25	100	Muy Bueno
AEI.10.02: Asistencia técnica y Asesoramiento en el acceso a recursos financieros oportunos para productores organizados.	Créditos Financieros formales a productores organizados de la región	Millones de Soles	2015	2,245	2988	107	3.6	Deficiente
AEI.10.03: Paquetes Tecnológicos adecuados mejoran el nivel de Productividad de los Productores Agropecuarios	Rendimiento promedio (t/ha) de los productos agropecuarios priorizados	Rendimiento o t/ha	2016	6.08	7	10.61	100	Muy Bueno
AEI.10.04: Títulos de propiedad rural con seguridad jurídica sobre la tierra para los Productores Agropecuarios	Número de títulos rurales entregados	Número	2016	6,928	12928	847	6.6	Deficiente

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.10: El indicador Variación porcentual del valor bruto de la producción agropecuaria VBPA del año 2020 tuvo un incremento del 10.4%, superando en 7.5% a la meta establecida (2.9%) para dicho periodo. Este resultado está asociado a las potencialidades y rendimiento de la producción agrícola de la región, con el desarrollo empresarial de los agricultores de las cadenas productivas con el apoyo a los sistemas de comercialización; sin embargo, este resultado podría mejorar con la canalización de mayor porcentaje de recursos a través de programas para el sector agricultura con el fin de garantizar una producción sostenida y a largo plazo incorporando investigación y desarrollo como valor agregado.

AEI.10.01: El indicador Número de nuevas empresas exportadores asesoradas para el periodo 2020 fue de 25, es decir se asesoraron 05 empresas más con respecto a la meta establecida para dicho periodo; resultado asociado al trabajo articulado con el Instituto



Peruano de Negocios con la implementación del programa de formación en comercio exterior en el desarrollo de 8 módulos de capacitación para la implementación de planes de exportación a empresas como potenciales exportadores.

AEI.10.02: En el periodo 2020, 107 productores accedieron a créditos financieros formales, sin embargo, dicho resultado no logró cumplir la meta establecida para dicho periodo; los factores que limitan el logro de este indicador es el gran número de productores que no están formalizados y las altas tasas interés de los créditos financieros; sin embargo gracias a la reactivación Económica de PRODUCE y la articulación multisectorial se viene brindando asistencia técnica para su formalización y fortaleciendo de capacidades empresariales en cuanto a instrumento financieros y marketing.

AEI.10.03: En indicador Rendimiento promedio (t/ha) de los productos agropecuarios priorizados alcanzó el 10.6 en el 2020, superando en 3.6 puntos a la meta propuesta para dicho periodo; esto se debe a la ejecución de proyectos de inversión de las principales cadenas productivas para mejora su producción y calidad. Un factor determinante que dificultó la intervención de los proyectos es que un porcentaje de productores no están organizados y ni formalizados, limitando el acceso a la asistencia técnica para adopción de nuevas tecnologías y así incrementar su producción.

AEI.10.04: El año 2020 se entregaron 847 títulos, sin embargo, dicho resultado no logro cumplir la meta establecida para dicho periodo; esto a consecuencias de factores climatológicos y sobre todo el más influyente fue la declaratoria del estado de emergencia nacional por la propagación de la COVID-19, la cual no permitió el despliegue del personal, ni las reuniones informativas con los productores.

OEI 11: Mejorar la competitividad de la Oferta Turística regional – Periodo 2020.

Cuadro N° 13: Evaluación OEI 11 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.11: Mejorar la competitividad de la Oferta Turística regional	Número de llegadas de turistas Internacionales a la Región San Martín	Número	2016	25450	49021	8930	18.2	Deficiente
AEI.11.01: Asistencia técnica integral y focalizada a empresas prestadoras de servicios turísticos	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados	Número	2016	40	55	295	100	Muy Bueno
AEI.11.02: Categorización focalizado a los prestadores de servicios turísticos	Número de Empresas prestadores de servicios turísticos categorizadas	Número	2016	82	94	137	100	Muy Bueno

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional



Análisis de los Indicadores:

OEI.11: Para el 2020 se registraron 8,930 llegadas de turistas Internacionales, disminuyendo en 9,875 en comparación con el periodo 2019; esto a consecuencia de la declaratoria del estado de emergencia nacional por la propagación de la COVID-19 a nivel nacional e internacional, siendo el sector turismo una de las actividades económicas más afectadas.

AEI.11.01: El número de capacitaciones a empresas prestadoras de servicios turísticos fue de 295 en el año 2020, superando en 240 la meta establecida (55) para dicho periodo; logro obtenido en marco a la ejecución de 03 proyectos de inversión en turismo; mediante asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades a empresas prestadores de servicio turístico para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el marco a la emergencia nacional por la propagación de la COVID-19.

AEI.11.02: El indicador Número de empresas prestadoras de servicios turísticos categorizadas es de 137 en el año 2020, superando en 47 la meta establecida (94) para dicho periodo; logro obtenido en marco a la ejecución de 03 proyectos de inversión mediante la sensibilización a las empresas prestadoras de servicios turísticos a fin de que soliciten la categorización y clasificación de sus empresas.

4.2.5. COMPONENTE 05: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

OEI 12: Mejorar la infraestructura vial departamental – Periodo 2020.

Cuadro N° 14: Evaluación OEI 12 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.12: Mejorar la infraestructura vial departamental	Tiempo promedio de traslado con transporte motorizado al establecimiento de salud más cercano (minutos)	Minutos	2016	16.00	12.70	ND	ND	ND
AEI.12.01: Redes viales departamentales estratégicas, mejoradas y rehabilitadas de la región	Red vial departamental no asfaltado / red vial departamental asfaltado.	Porcentaje	2016	0.65	0.07	ND	ND	ND

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.12: Con respecto al indicador “Tiempo promedio de traslado con transporte motorizado al establecimiento de salud más cercano (minutos)”, no se encontraron datos del 2018 y 2019, debido a que la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES ya no toma en consideración la medición de este indicador.



AEI.12.01: En cuanto al indicador “red vial departamental no asfaltado / red vial departamental asfaltado”, no se cuenta con datos para el 2020 debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES aún no han sido publicadas.

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, se encarga de ejecutar el mantenimiento de la infraestructura vial regional en concordancia con las políticas de desarrollo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y PROVIAS Descentralizado. Esta Dirección realizó el mantenimiento y conservación de 34 tramos en el año 2020; las mismas que contribuyen a preservar las inversiones efectuadas en ejecución de obras viales, además de garantizar la transitabilidad permanente con comodidad y seguridad de la ciudadanía.

OEI 13: Mejorar la cobertura energética rural – Periodo 2020.

Cuadro N° 15: Evaluación OEI 13 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.13: Mejorar la cobertura energética rural	Cobertura de electrificación rural	Porcentaje	2016	72.10	80.12	ND	ND	ND
AEI.13.01: Energía eléctrica focalizada para la población	Porcentaje de viviendas rurales que tienen acceso al servicio de energía eléctrica por red pública todos los días de la semana.	Porcentaje	2016	72.10	80.12	ND	ND	ND
AEI.13.02: Energías renovables adecuadas para el uso de la población rural dispersa.	Porcentaje de la población rural que se abastece de energía eléctrica mediante paneles solares	Porcentaje	2016	3.16	23.15	ND	ND	ND

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.13: Con respecto al indicador “cobertura de electrificación rural”, no se cuenta con datos para el 2020 debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES aún no han sido publicados.

AEI.13.01: Sobre el indicador “Porcentaje de viviendas rurales que tienen acceso al servicio de energía eléctrica por red pública todos los días de la semana”, no se cuenta con datos para el 2020 debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES aún no han sido publicadas.

AEI.13.02: Sobre el indicador “Porcentaje de la población rural que se abastece de energía eléctrica mediante paneles solares”, en el 2020 no se implementaron este tipo de proyectos destinados a la población rural.



OEI 14: Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos – Periodo 2020.

Cuadro N° 16: Evaluación OEI 14 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.14: Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras.	Porcentaje	2016	22.90	28.90	ND	ND	ND
AEI.14.01: Sistemas de irrigación adecuados para la región	Hectáreas con sistemas de irrigación instalados	Hectáreas	2016	50,205.57	75205.57	54817.46	72.9	Deficiente
AEI.14.02: Riego tecnificado para la región	Hectáreas con riego tecnificado instalados	Hectáreas	2016	223.00	213	735.50	100	Muy Bueno

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.14: El indicador “porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras” no cuenta con datos para el 2020 debido a que los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria – ENAGRO 2019 aún no han sido publicados.

AEI.14.01: El indicador Hectáreas con sistema de irrigación instalada fue de 54, 817.46 hectáreas en el 2020; dicho resultado está por debajo de la meta (75, 102.96) establecida para dicho periodo. Sin embargo, se ha venido trabajando con la implementación de equipos de fertirriego a través de los proyectos productivos que incentivan a la mejora de la productividad de las cadenas de valor en la región.

AEI.14.02: El indicador Número de hectáreas con riego tecnificado instalados fue de 435.5 hectáreas en el 2020, superando la meta establecida para dicho periodo; avance obtenido en las buenas prácticas adecuadas de mantenimiento y operatividad de los canales y fertirriegos instalados, mejorando el rendimiento de la producción de las cadenas de valor.



4.2.6. COMPONENTE 06: AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

OEI 15: Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica – Periodo 2020.

Cuadro N° 17: Evaluación OEI 15 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.15: Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica	Porcentaje de ecosistemas conservados en áreas naturales protegidas.	Porcentaje	2017	21.85% (1'140,209)	25.58	ND	ND	ND
AEI.15.01: Derechos para conservación, normados y monitoreados, a usuarios del bosque	Hectáreas por derechos otorgados para conservación del bosque	Hectáreas	2017	789,516.66	913964.23	622491.87	68.1	Deficiente
AEI.15.02: Instrumentos de Gestión Integrales para los Recursos Hídricos	Numero de Documentos de Gestión Integral aprobados para los Recursos Hídricos	Número	2017	1	1	4	100	Muy bueno
AEI.15.03: Control y monitoreo articulado y desconcentrado de la conservación del bosque	Número de operativos interinstitucionales para conservación del bosque	Número	2017	128	148	106	71.6	Deficiente
AEI.15.04: Asistencia técnica en conservación de manera articulada y desconcentrada en los actores del bosque	Número de personas capacitadas en conservación del bosque	Número	2017	2,256	2611	375	14.4	Deficiente

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.15: En la región San Martín se ubica el Bosque de Protección de Alto Mayo (BPAM), Parque Nacional del Río Abiseo, Parque Nacional Cordillera Azul, Área de Conservación Regional Cordillera Escala y Área de Conservación Regional Bosques de Shunte y Mishollo (BOSHUMI), los cuales ayudan a proteger el suelo, a almacenar carbono, y al equilibrio de la evapotranspiración. No obstante, el Porcentaje de ecosistemas conservados en Áreas Naturales Protegidas en la región San Martín no se incrementó debido a que el órgano competente para otorgar dicho derecho es el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).



AEI.15.01: En la región San Martín, el número de Hectáreas por derechos otorgados para conservación del bosque pasó de 609,560.51 Ha. en el 2019 a 622491.87 en el 2020; es decir, hubo un incremento de 12,931 Ha. que incluye el otorgamiento de concesiones para conservación y ecoturismo. Sin embargo, con respecto a la meta 2020, se logró un cumplimiento de 68.1 % (Deficiente).

AEI.15.02: Con respecto a documentos de Gestión Integral aprobados para los Recursos Hídricos, se logró más del 100% del cumplimiento de la meta gracias al trabajo coordinado con el ente rector en materia de recursos hídricos - Autoridad Nacional del Agua, a través de su órgano desconcentrado Autoridad Administrativa del Agua - VIII – Huallaga.

AEI.15.03: En la región San Martín, el número de operativos interinstitucionales para conservación del bosque pasó de 113 operativos en el 2019 a 106 operativos en el 2020, logrando un 71.6% de cumplimiento de la meta establecida.

AEI.15.04: En la región San Martín, el Número de personas capacitadas en conservación del bosque, pasó de 142 personas capacitadas en el 2019 a 375 personas capacitadas en el 2020; es decir, se registraron 233 personas capacitadas más con respecto al periodo anterior.

OEI 16: Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica – Periodo 2020.

Cuadro N° 18: Evaluación OEI 16 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.16: Promover e implementar el aprovechamiento o sostenible del bosque y su diversidad biológica.	Superficie de Bosque Deforestada Anualmente (Hectáreas)	Hectáreas	2017	18,002.00	12,092	ND	ND	ND
AEI.16.01: Derechos para aprovechamiento o sostenible, normados y monitoreados, a usuarios del bosque.	Hectáreas por derechos otorgados para aprovechamiento o sostenible del bosque	Hectáreas	2016	1,140,208.67	1,319,934.06	14363.42	1.1	Deficiente
AEI.16.02: Control y monitoreo articulado y desconcentrado del aprovechamiento o sostenible del bosque.	Número de operativos interinstitucionales para el aprovechamiento o sostenible del bosque	Número	2017	178	206	283	100	Deficiente
AEI.16.03: Asistencia técnica en aprovechamiento o de manera articulada y desconcentrada	Número de personas capacitadas en aprovechamiento o sostenible del bosque	Número	2017	2,256	2611	87	3.3	Deficiente



en los actores del bosque								
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.16: El indicador “Superficie de Bosque Deforestada Anualmente (Hectáreas)” no cuenta con datos para el 2020 debido a que los resultados aún no han sido publicados por el Ministerio del Ambiente (MINAM) / Plataforma de monitoreo de los cambios sobre la cobertura de los bosques (GEOBOSQUES).

AEI.16.01: En la región San Martín, el número de hectáreas por derechos otorgados para aprovechamiento sostenible del bosque pasó de 6,152.44 Ha. en el 2019 a 14,262.42 Ha. en el 2020; es decir 8,109.98 Ha. más con respecto al periodo anterior.

AEI.16.02: En la región San Martín, el Número de operativos interinstitucionales para el aprovechamiento sostenible del bosque pasó de 161 operativos en el 2019 a 283 operativos en el 2020; es decir, se consignaron 122 operativos más con respecto al periodo anterior, logrando más del 100% de cumplimiento de la meta establecida.

AEI.16.03: En la región San Martín, el Número de personas capacitadas en aprovechamiento sostenible del bosque pasó de 1,680 personas capacitadas en el 2019 a 87 personas capacitadas en el 2020; evidenciándose un nivel muy bajo de cumplimiento de la meta.

OEI 17: Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento – Periodo 2020.

Cuadro N° 19: Evaluación OEI 17 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.17: Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento	Porcentaje del avance de proceso de la Zonificación Ecológica Económica	Porcentaje	2016	50.00	100	ND	ND	ND
AEI.17.01: Asistencia técnica en el uso adecuado del territorio a la población.	Número de personas capacitadas en uso adecuado de territorio	Número	2017	8,800	10187	5278	51.8	Deficiente
AEI.17.02: Derechos para la gestión territorial normados, en la región.	Hectáreas otorgadas para la gestión territorial	Hectáreas	2017	525,350.2	608158.52	513349.38	84.4	Deficiente



AEI.17.03: Asistencia Técnica para la Gestión Ambiental con Enfoque Territorial a los Gobiernos Locales.	Municipalidades que Requieren Asistencia Técnica en Gestión Municipal	Número	2017	36	20	21	95.2	Muy Bueno
AEI.17.04: Certificación integral de Proyectos de Inversión para la gestión territorial en la región.	Número de proyectos Certificados de manera integral	Número	2017	10	25	10	40	Deficiente

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.17: En la región San Martín, el Porcentaje del avance del proceso de Zonificación Ecológica Económica se mantiene en 50% desde el 2016 (línea base) porque de las 10 provincias, sólo 5 cuentan con Meso ZEE: Rioja, Moyobamba, Picota, Lamas y Tocache.

AEI.17.01: En la región San Martín, el Número de personas capacitadas en uso adecuado de territorio pasó de 1,036 personas capacitadas en el 2019 a 5278 personas capacitadas en el 2020, lo que evidencia un aumento de 4,242 más con respecto al periodo anterior. A pesar de ello, se logró 51.8 % de la meta 2020.

AEI.17.02: En la región San Martín, el número de Hectáreas otorgadas para la gestión territorial pasó de 508,736.4 Ha. en el 2019 a 513349.4 Ha. en el 2020; es decir, 4,612.98 Ha. más con respecto al periodo anterior, que incluye Zonas de Conservación y Recuperación de Ecosistemas (ZoCRES) inmatriculadas, Afectaciones en Uso y cesiones en Uso. No obstante, se logró alcanzar un 84.4% de cumplimiento respecto a la meta 2020.

AEI.17.03: El número de municipalidades que han requerido asistencia técnica en gestión municipal pasó de 16 municipalidades en el 2019 a 21 municipalidades en el 2020. Cumpliéndose un 100% de cumplimiento de la meta establecida según el indicador.

AEI.17.04: En la región San Martín, el Número de proyectos Certificados de manera integral pasó de 5 proyectos Certificados en el 2019 a 10 proyectos Certificados en el 2020, logrando un incremento de 5 proyectos certificados respecto al año anterior. Sin embargo, concerniente al cumplimiento de la meta establecida, se logró un 40%.



OEI 18: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento – Periodo 2020.

Cuadro N° 20: Evaluación OEI 18 - AEI

Objetivo Estratégico Regional	INDICADORES	Unidad de Medida	Línea Base		EVALUACIÓN 2020			
			Año	Valor	Meta	Valor	% Avance	Eficacia
OEI.18: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento	Número de viviendas afectadas por ocurrencia de desastres	Número	2016	534	424	1378	30.8	Deficiente
AEI.18.01: Asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres de manera integral a la población.	Número de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres	Número	2016	675	900	334	37.1	Deficiente

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

Análisis de los Indicadores:

OEI.18: En el periodo 2020, 1378 viviendas fueron afectadas por ocurrencias de desastres.

AEI.18.01: En el periodo 2020, se logró capacitar 334 personas en gestión del riesgo de desastres alcanzando un avance de 37.1% con respecto a la meta planteada para dicho periodo. El factor determinante para el incumplimiento de la meta fue la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19, a partir del cuarto trimestre se retomaron las capacitaciones de forma virtual.

Con la finalidad de reducir riesgo de desastres naturales el Proyecto Especial Alto Mayo en el mes de noviembre del 2020 ha iniciado la etapa de reformulación del expediente técnico del proyecto 2331130: Creación de la defensa ribereña en la localidad de Yorongos, margen izquierda del río Tónchima en la Provincia de Rioja.

4.3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Cuadro N° 21: Resultado de la Evaluación OEI/AEI PEI 2018-2020 - periodo 2020

COMPONENTES	2020	
	VALOR	EFICIENCIA
EVALUACIÓN PEI 2018 - 2020	61.54	Deficiente
EVALUACIÓN PEI 2018-2020 - Nivel Indicadores de Objetivos	52.04	Deficiente
EVALUACIÓN PEI 2018-2020 - Nivel Indicadores de Acciones Estratégicas	71.05	Deficiente

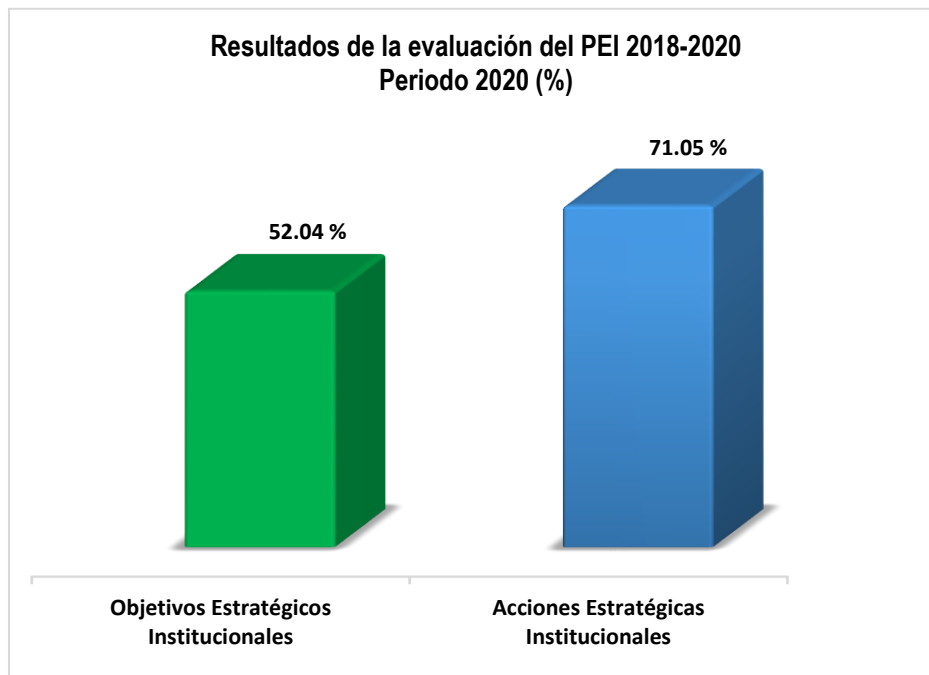
Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

En términos generales, en el periodo 2020 del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, los objetivos estratégicos institucionales (OEI) alcanzaron un cumplimiento de 52.04% de la meta establecida. Asimismo, las acciones estratégicas institucionales (AEI) alcanzaron un cumplimiento del 71.05%; en



consecuencia, en el periodo 2020 se logró un cumplimiento de 61.54% de las metas establecidas en el PEI, considerándose “deficiente” según los parámetros de medición².

Gráfico N° 01: Resultados de la Evaluación – Periodo 2020



4.3.1. Objetivos Estratégicos Institucionales – 2020

Cuadro N° 22: Resultado detallado de la Evaluación Objetivos Estratégicos Institucionales PEI 2018-2020 – Periodo 2020

COMPONENTES	2020	
	VALOR	EFICIENCIA
EVALUACIÓN PEI 2018-2020 - Nivel Indicadores de Objetivos	52.04	Deficiente
C1: Derechos Humanos e Inclusión Social	Sin datos	Sin datos
OEI.01: Promover el trabajo formal de la población	Sin datos	Sin datos
OEI.02: Reducir la violencia de género en la población	Sin datos	Sin datos
C2: Oportunidades y accesos a los servicios	25.75	Deficiente
OEI.03: Mejorar la cobertura de los servicios básicos para la población	Sin datos	Sin datos
OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad	22.91	Deficiente
OEI.05: Reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años	Sin datos	Sin datos
OEI.06: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín	Sin datos	Sin datos
OEI.07: Fortalecer la capacidad técnica de las Instituciones de educación superior no universitaria en la Región San Martín	28.58	Deficiente
C3: Estado y gobernabilidad	92.55	Bueno
OEI.08: Contribuir a la reducción de los Índices de Inseguridad Ciudadana que afectan a la población	Sin datos	Sin datos

² Resolución Ejecutiva Regional N° 156-2018-GRSM/GR, "Guía Metodológica de Evaluación de los Planes Estratégicos del Gobierno Regional de San Martín"

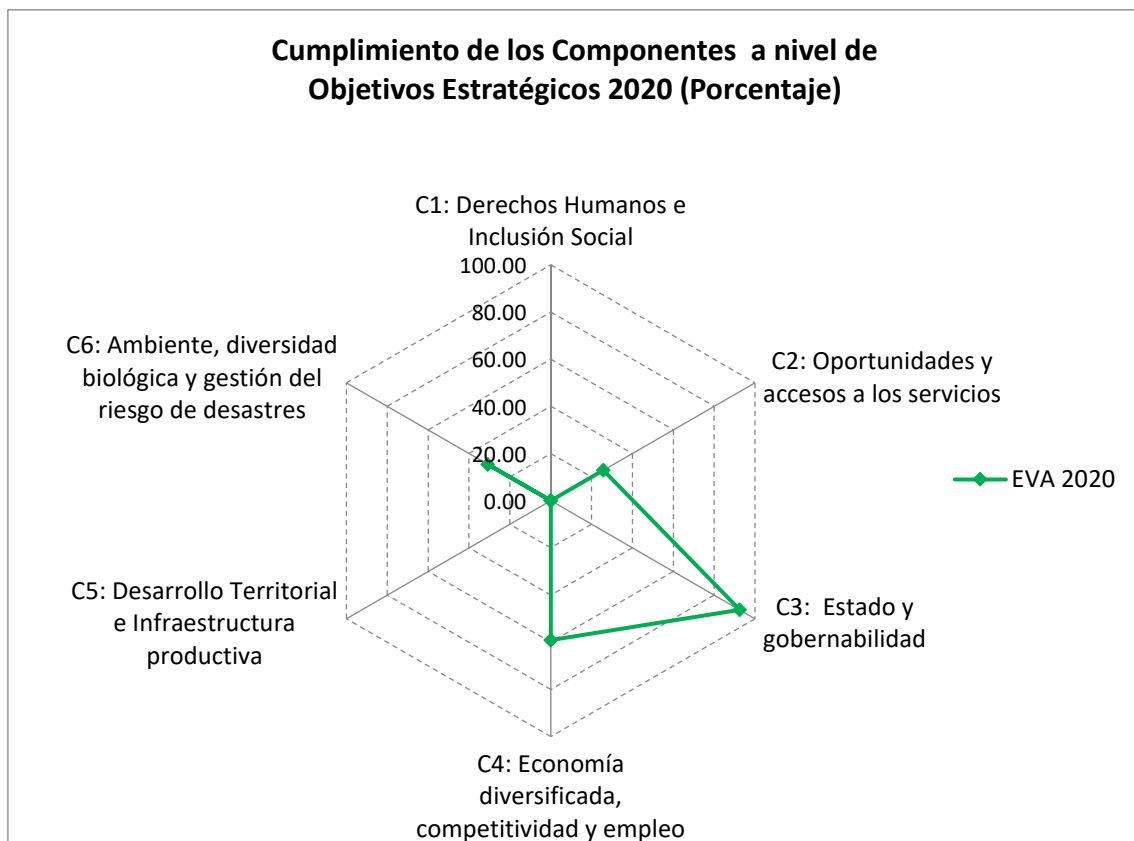


COMPONENTES	2020	
	VALOR	EFICIENCIA
OEI.09: Mejorar la gestión institucional del GORESAM	92.55	Bueno
C4: Economía diversificada, competitividad y empleo	59.11	Deficiente
OEI.10: Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas	100.00	Muy Bueno
OEI.11: Mejorar la competitividad de la Oferta Turística regional	18.22	Deficiente
C5: Desarrollo Territorial e Infraestructura productiva	Sin datos	Sin datos
OEI.12: Mejorar la infraestructura vial departamental	Sin datos	Sin datos
OEI.13: Mejorar la cobertura energética rural	Sin datos	Sin datos
OEI.14: Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos	Sin datos	Sin datos
C6: Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres	30.77	Deficiente
OEI.15: Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica	Sin datos	Sin datos
OEI.16: Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica.	Sin datos	Sin datos
OEI.17: Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento	Sin datos	Sin datos
OEI.18: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento	30.77	Deficiente

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

En el Cuadro N° 20 se observa que el componente 2 (92.55%) obtuvo un grado de eficiencia “bueno”, mientras que los componentes 2, 4 y 6 (25.75%; 59.11% y 30.77% respectivamente) obtuvieron un grado de eficiencia “deficiente”. Por otro lado, el componente 1 y 5 no cuentan con datos.

Gráfico N° 02: Resultados de la Evaluación – Objetivos Estratégicos Institucionales



4.3.2. Objetivos Estratégicos Institucionales – 2020

Cuadro N° 23: Resultado detallado de la Evaluación Objetivos Estratégicos Institucionales PEI 2018-2020 – Periodo 2020

COMPONENTES	2020	
	VALOR	EFICIENCIA
EVALUACIÓN PEI 2018 -2020 - Nivel Indicadores de Acciones Estratégicas	71.05	Deficiente
C1: Derechos Humanos e Inclusión Social	39.23	Deficiente
OEI.01: Promover el trabajo formal de la población	78.45	Deficiente
AEI.01.01: Inserción laboral con capacitación adecuada para la población.	Sin datos	Sin datos
AEI.01.02: Fiscalización del cumplimiento de la normatividad laboral de manera integral en las empresas de la región.	78.45	Deficiente
OEI.02: Reducir la violencia de género en la población	0	Deficiente
AEI02.01: Fortalecimiento de capacidades en violencia de género de manera integral a personal asistencial y docente	0.00	Deficiente
C2: Oportunidades y accesos a los servicios	82.65	Deficiente
OEI.03: Mejorar la cobertura de los servicios básicos para la población	Sin datos	Sin datos
AEI.03.01: Servicios de agua potable adecuados para la población.	Sin datos	Sin datos
AEI.03.02: Servicios saneamiento básico adecuados para la población.	Sin datos	Sin datos
OEI.04: Mejorar la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad	76.81	Deficiente
AEI.04.01: Atención de servicios de salud de manera integral en beneficio de la población	Sin datos	Sin datos
AEI.04.02: Parto institucional accesible para la población gestante	100	Muy Bueno
AEI.04.03: Atención prenatal oportuna para la población gestante	Sin datos	Sin datos
AEI.04.04: Mejorar la infraestructura de los servicios de Salud	Sin datos	Sin datos
AEI.04.05: Atención para la prevención y control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera integral en la población	71.01	Deficiente
AEI.04.06: Atención para la prevención y control de las enfermedades transmisibles de manera integral a la población	100	Muy Bueno
AEI.04.07: Atención para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población	36.25	Deficiente
OEI.05: Reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años	Sin datos	Sin datos
AEI.05.01: Atención integral para reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años	Sin datos	Sin datos
OEI.06: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín	88.50	Regular
AEI.06.01: Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población	Sin datos	Sin datos
AEI.06.02: Calidad del aprendizaje a niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	76.99	Deficiente
AEI.06.03: Servicios Educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes del ámbito regional de San Martín	Sin datos	Sin datos
AEI.06.04: Materiales educativos y kits de evaluación diferenciada y oportuna a la comunidad educativa	Sin datos	Sin datos
AEI.06.05: Mejorar las condiciones de infraestructura educativa en la región.	100	Muy Bueno



COMPONENTES	2020	
	VALOR	EFICIENCIA
EVALUACIÓN PEI 2018 -2020 - Nivel Indicadores de Acciones Estratégicas	71.05	Deficiente
OEI.07: Fortalecer la capacidad técnica de las Instituciones de educación superior no universitaria en la Región San Martín	Sin datos	Sin datos
AEI.07.01: Formación en carreras técnicas en Institutos de Educación Superior no Universitaria de manera integral en la región	Sin datos	Sin datos
C3: Estado y gobernabilidad	90.86	Bueno
OEI.08: Contribuir a la reducción de los Índices de Inseguridad Ciudadana que afectan a la población	100	Muy Bueno
AEI.08.01: Medidas de seguridad ciudadana con la articulación a los gobiernos locales.	100	Muy Bueno
OEI.09: Mejorar la gestión institucional del GORESAM	81.715	Deficiente
AEI.09.01: Mejorar la gestión de inversiones Públicas y Privadas para la Región.	63.43	Deficiente
AEI.09.02: Fortalecer la modernización de la gestión pública	100	Muy Bueno
C4: Economía diversificada, competitividad y empleo	76.27	Deficiente
OEI.10: Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas	52.53	Deficiente
AEI.10.01: Asesoramiento en oportunidades comerciales de manera integral a organizaciones exportadoras	100	Muy Bueno
AEI.10.02: Asistencia técnica y Asesoramiento en el acceso a recursos financieros oportunos para productores organizados.	3.58	Deficiente
AEI.10.03: Paquetes Tecnológicos adecuados mejoran el nivel de Productividad de los Productores Agropecuarios	100	Muy Bueno
AEI.10.04: Títulos de propiedad rural con seguridad jurídica sobre la tierra para los Productores Agropecuarios	6.55	Deficiente
OEI.11: Mejorar la competitividad de la Oferta Turística regional	100	Muy Bueno
AEI.11.01: Asistencia técnica integral y focalizada a empresas prestadoras de servicios turísticos	100	Muy Bueno
AEI.11.02: Categorización focalizado a los prestadores de servicios turísticos	100	Muy Bueno
C5: Desarrollo Territorial e Infraestructura productiva	86.45	Regular
OEI.12: Mejorar la infraestructura vial departamental	Sin datos	Sin datos
AEI.12.01: Redes viales departamentales estratégicas, mejoradas y rehabilitadas de la región	Sin datos	Sin datos
OEI.13: Mejorar la cobertura energética rural	Sin datos	Sin datos
AEI.13.01: Energía eléctrica focalizada para la población	Sin datos	Sin datos
AEI.13.02: Energías renovables adecuadas para el uso de la población rural dispersa.	Sin datos	Sin datos
OEI.14: Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos	86.45	Regular
AEI.14.01: Sistemas de irrigación adecuados para la región	72.89	Deficiente
AEI.14.02: Riego tecnificado para la región	100	Muy Bueno
C6: Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres	50.83	Deficiente
OEI.15: Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica	63.52	Deficiente
AEI.15.01: Derechos para conservación, normados y monitoreados, a usuarios del bosque	68.11	Deficiente
AEI.15.02: Instrumentos de Gestión Integrales para los Recursos Hídricos	100.00	Muy Bueno
AEI.15.03: Control y monitoreo articulado y desconcentrado de la conservación del bosque	71.62	Deficiente



COMPONENTES	2020	
	VALOR	EFICIENCIA
EVALUACIÓN PEI 2018 -2020 - Nivel Indicadores de Acciones Estratégicas	71.05	Deficiente
AEI.15.04: Asistencia técnica en conservación de manera articulada y desconcentrada en los actores del bosque	14.36	Deficiente
OEI.16: Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica.	34.81	Deficiente
AEI.16.01: Derechos para aprovechamiento sostenible, normados y monitoreados, a usuarios del bosque.	1.09	Deficiente
AEI.16.02: Control y monitoreo articulado y desconcentrado del aprovechamiento sostenible del bosque.	100.00	Muy Bueno
AEI.16.03: Asistencia técnica en aprovechamiento de manera articulada y desconcentrada en los actores del bosque	3.33	Deficiente
OEI.17: Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento	67.86	Deficiente
AEI.17.01: Asistencia técnica en el uso adecuado del territorio a la población.	51.81	Deficiente
AEI.17.02: Derechos para la gestión territorial normados, en la región.	84.41	Deficiente
AEI.17.03: Asistencia Técnica para la Gestión Ambiental con Enfoque Territorial a los Gobiernos Locales.	95.24	Muy Bueno
AEI.17.04: Certificación integral de Proyectos de inversión para la gestión territorial en la región.	40.00	Deficiente
OEI.18: Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento	37.11	Deficiente
AEI.18.01: Asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres de manera integral a la población.	37.11	Deficiente

Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

En el Cuadro N° 21 se observa que el componente 3 (90.86%) obtuvo un grado de eficiencia "Bueno", el componente 5 (86.45%) obtuvo un grado de eficiencia "Regular", mientras que los componentes 1, 2, 4 y 6 (39.23%; 86.65%; 76.27% y 50.83% respectivamente) obtuvieron un grado de eficiencia "Deficiente" según los parámetros de medición³.

³ Resolución Ejecutiva Regional N° 156-2018-GRSM/GR, "Guía Metodológica de Evaluación de los Planes Estratégicos del Gobierno Regional de San Martín"



Gráfico N° 03: Resultados de la Evaluación – Acciones Estratégicas Institucionales

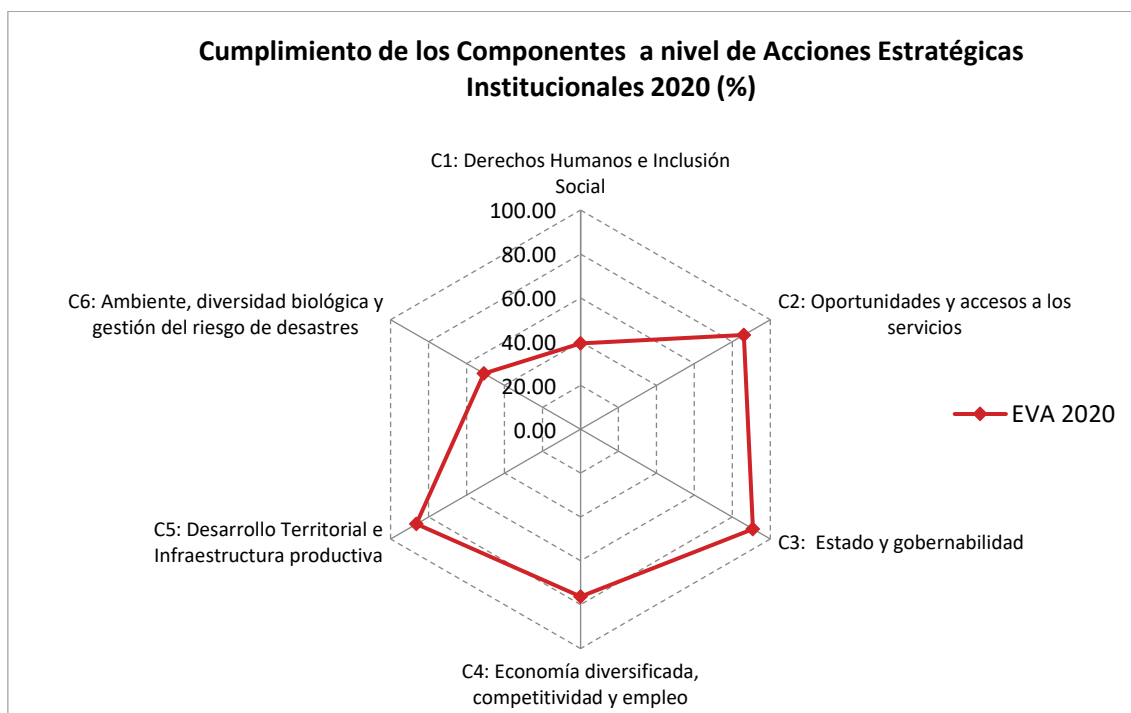
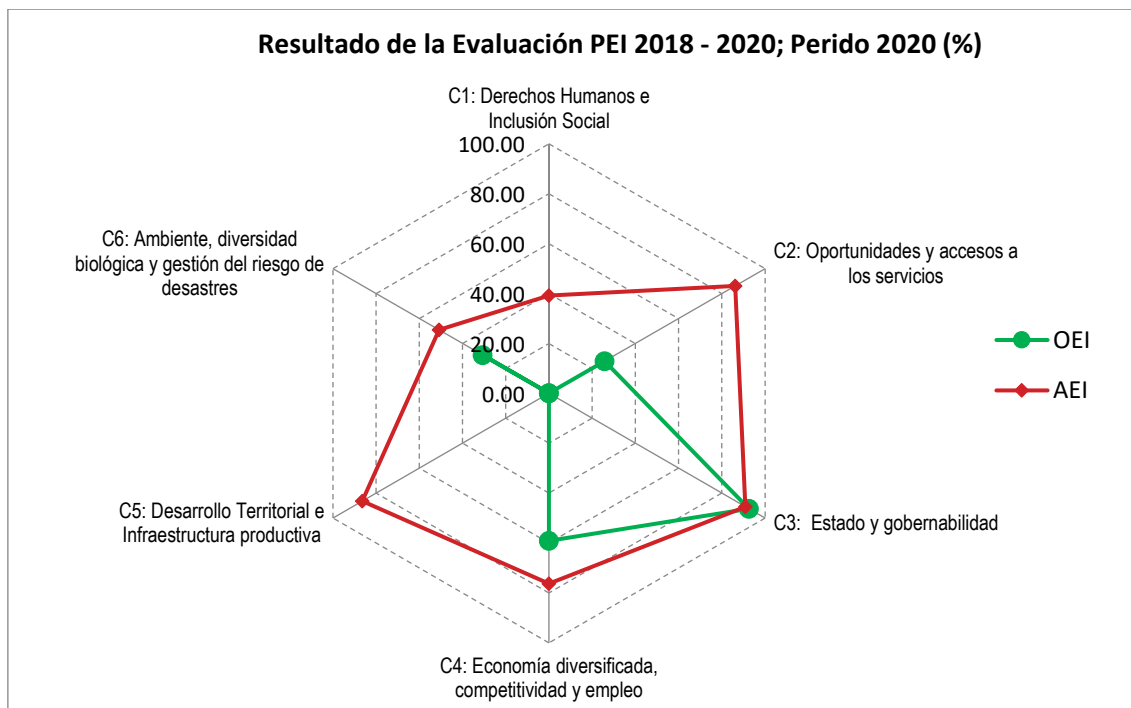


Gráfico N° 04: Resumen de Evaluación PEI 2018-2020 - Periodo 2020



5. PROPUESTAS PARA LA MEJORA CONTINUA

El resultado de la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 – periodo 2020, describe un cumplimiento del **61.54%** de las metas establecidas en el 2020, considerándose un parámetro de calificación “**deficiente**”. Asimismo, se evidencia que muchos indicadores de objetivos y acciones estratégicas no registra el valor alcanzado debido a, 1) las fuentes oficiales que reportar los datos no han publicado los valores correspondientes al 2020 hasta la fecha de elaboración del presente informe 2) las actividades que se habían programado en el año se vieron suspendidas a efecto del COVID-19. Por lo que se propone:

- Analizar los indicadores de las Acciones y Objetivos Estratégicos Institucionales con el fin de identificar si realmente miden los resultados esperados según la cadena de resultados de políticas y planes del SINAPLAN.
- Es necesario que los indicadores de las acciones estratégicas resulten de la información generada por las Unidades Orgánicas, con el fin de evitar el empleo de fuentes de verificación externa que dificulta el seguimiento y monitoreo de los mismos.
- Fortalecer y consolidar el componente de seguimiento y evaluación institucional de los indicadores, que exista un registro de la información, identificación de fuentes, un sistema de análisis y verificación de los avances.
- La planificación estratégica se debe fortalecer con la participación de las Sub Gerencias de Presupuesto y de Programación Multianual de Inversiones, con el propósito de definir la priorización de acciones estratégicas, orientando las acciones en inversiones al cierre de brechas de los bienes y servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.
- Realizar capacitaciones en coordinación con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para el fortalecimiento de capacidades en seguimiento y evaluación de planes institucionales y la formulación de indicadores.



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 6.1. El resultado de la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 – periodo 2020 describe un cumplimiento del 61.54% de las metas establecidas en el 2020, lo que significa que, según los parámetros de medición establecidos, se logró un nivel de eficiencia “**Deficiente**”.
- 6.2. Los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales obtuvieron un 52.04% de cumplimiento de las metas establecidas para el periodo 2020, alcanzando un nivel de eficiencia “**Deficiente**”; esto se debe a que de los 19 indicadores: **13 indicadores no registran datos y de 6 indicadores que cuentan con datos, 4 obtuvieron un nivel de eficiencia “Deficiente”**.
- 6.3. Los indicadores de los Acciones Estratégicas Institucionales obtuvieron un 71.05% de cumplimiento de las metas establecidas para el periodo 2020, alcanzando un nivel de eficiencia “**Deficiente**”; esto se debe a que de los 45 indicadores: **14 indicadores no registran datos y de 31 indicadores que cuentan con datos, 18 obtuvieron un nivel de eficiencia “Deficiente”**.
- 6.4. Fortalecer y consolidar el componente de seguimiento y evaluación institucional de los indicadores, que exista un registro de la información, identificación de fuentes, un sistema de análisis y verificación de los avances.
- 6.5. Asimismo, se recomienda realizar un seguimiento a los indicadores de producto de las acciones estratégicas, considerando que la información debe ser generada por cada Unidad Orgánica de tal manera que ésta construya su indicador con información estadística que tenga base de datos para que se pueda tener una idea de cómo influyen en los objetivos estratégicos y así, determinar si éstas son apropiadas para el cumplimiento del logro.

7. ANEXOS

Anexo N° 01: Reporte de Seguimiento del PEI 2018-2020 – Periodo 2020

Anexo N° 02: Reporte de Implementación del POI 2020



Anexo N° 01:

Reporte de Seguimiento del PEI 2018-2020 – Periodo 2019



Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional.

Udiciario de la Ley 27093, en el artículo 17, inciso 1, párrafo 1, y el artículo 14, inciso 1, párrafo 1, de la Ley 27444, a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35fqf1ea7458ef5d&anex=311324>

Seguimiento del PEI 2018-2020 – Periodo 2020

OEI.01 PROMOVER EL TRABAJO FORMAL DE LA POBLACIÓN (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.01	Porcentaje de la Poblacion ocupada por empleo formal	Porcentaje	2015	16.7	2016	17.3	18.5	19.2	19.9	14.4	ND	ND	77.84	ND	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.05- DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

AEI.01.01 INSERCIÓN LABORAL CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA POBLACIÓN (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.01.01	Porcentaje de empleadores que consideran que las personas que fueron insertadas en sus empresas cuentan con competencias tecnicas que responden a sus requerimientos laborales.	Porcentaje	2015	16	2017	20.5	25.45	28.2	30.95	25.45	28.8	ND	100	100	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.05- DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

AEI.01.02 FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL DE MANERA INTEGRAL EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.01.02	Promedio de actuaciones inspectivas de fiscalizacion por inspector	Ratio	2015	81.67	2016	89.44	92.94	96.44	99.94	92.94	86	ND	100	89.17	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.05- DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



Documento Nro. 001-2021-114391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

la Oficina de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35fqf1ea7458ef5d&anex=311324>

OEI.02 REDUCIR LA VIOLENCIA DE GENERO EN LA POBLACIÓN (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.02	Porcentaje de violencia física y sexual contra la mujer ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero.	Porcentaje	2015	39.2	2016	37	32.9	31	29.3	11.9	12.6	ND	36.17	40.65	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.06.02- OFICINA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y GÉNERO

AEI.02.01 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN VIOLENCIA DE GÉNERO DE MANERA INTEGRAL A PERSONAL ASISTENCIAL Y DOCENTE (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.02.01	N° de docentes y personal de salud con capacidades en prevención de violencia de genero.	Número	2015	ND	2016	ND	240	360	480	202	245	ND	84.17	68.06	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.06.02- OFICINA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y GÉNERO

OEI.03 MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.03	Cobertura de viviendas con saneamiento básico mediante red pública rural (Porcentaje)	Porcentaje	2015	17.6	2016	18.7	21.1	22.5	23.9	42.65	92	ND	100	100	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.04- DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

AEI.03.01 SERVICIOS DE AGUA POTABLE ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.03.01	Porcentaje de viviendas que se abastecen de agua potable mediante red pública rural	Porcentaje	2015	60.64	2016	66	73.1	76.65	80.2	73.1	ND	ND	100	ND	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.04- DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



Esta es una copia autogenerada de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN. Generado y concordado por el Sistema de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional. Verificar la autenticidad de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35fqf1ea7458ef5d&anex=311324>

AEI.03.02 SERVICIOS SANEAMIENTO BÁSICO ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN (Prioridad:1)																		
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020			
IND.01.A	Porcentaje de viviendas con saneamiento básico																	01.11.04- DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
EI.03.02	mediante red pública rural	Porcentaje	2015	13.2	2016	16.4	31.1	38.45	45.8	12.2	ND	ND	39.23	ND	ND		000921-REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	

OEI.04 MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN EN MAYOR CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020			
IND.01.O	Razón Mortalidad Materna	Tasa	2015	0	2016	0	0	0	0	43.47	81.1	130.9	4	100	100	100	000921-REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	01.11.03- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

AEI.04.01 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020			
IND.01.A	Nivel de satisfacción del usuario externo	Porcentaje	2015	80.48	2016	81.24	82	84	86	82.04	82.5	ND	100	98.21	ND		000921-REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	01.11.03- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

AEI.04.02 PARTO INSTITUCIONAL ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN GESTANTE (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020			
IND.01.A	Cobertura de parto institucional	Porcentaje	2014	87.9	2016	86.6	83.7	85	89	90.3	81	95.5	100	95.29	100		000921-REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	01.11.03- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

en el portal de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35f1ea7458ef5d&anex=311324>



AEI.04.03 ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN GESTANTE (Prioridad:2)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.04.03	Proporción de gestantes que en el último nacimiento recibieron 6 o más controles prenatales	Porcentaje	2014	90.1	2016	91.6	92.8	93.4	95	94.8	75.1	ND	100	80.41	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.03- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

AEI.04.04 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD (Prioridad:2)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.04.04	Habitantes por establecimientos de salud del MINSA	Número	2015	2211	2016	2199	2175	2163	2151	2368	ND	ND	100	ND	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.03- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

AEI.04.05 ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONÓTICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN (Prioridad:2)																		
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020			
IND.01.A EI.04.05	Porcentaje de localidades en riesgo de transmisión de enfermedades metaxénicas con control vectorial	Porcentaje	2014	19.1	2016	19.8	19.8	19.81	19.9	18.2	18.6	14.13	91.92	93.89	71.0	1	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.03- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

AEI.04.06 ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN (Prioridad:2)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.04.06	Porcentaje de adultos y jóvenes que recibe consejería y tamizaje para ITS y VIH	Porcentaje	2014	23	2016	33.5	44	46	50	35	67	52	79.55	100	100	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.03- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por



AEI.04.07 ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN (Prioridad:2)																		
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020			
IND.01.A EI.04.07	Adultos de 18 a más años con valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles	Porcentaje	2014	12.6	2016	16.3	20	22	24	16.9	30	8.7	84.5	100	36.2 5	000921-REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	01.11.03- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	

OEI.05 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.05	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS)	Tasa	2015	16.3	2016	12.1	12.7	11.6	10.7	10.5	11.5	ND	82.68	99.14	ND	000921-REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	01.11.03- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

AEI.05.01 ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.05.01	Porcentaje de niños menores de 6 a 36 meses con anemia	Porcentaje	2015	44.7	2016	48.3	36.8	31.6	26.4	50.1	44.3	ND	100	100	ND	000921-REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	01.11.03- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.06	Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	Porcentaje	2015	19.8	2016	30.9	25.96	28.24	30.53	30.9	ND	ND	100	ND	ND	000921-REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	01.11.02- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

en el portal de transparencia del Gobierno Regional San Martín, a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35f1ea7458ef5d&anex=311324>



IND.02.O EI.06	Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	Porcentaje	2015	36.7	2016	38.5	47.38	51.35	55.33	38.5	ND	ND	81.26	ND	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.02- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
-------------------	--	------------	------	------	------	------	-------	-------	-------	------	----	----	-------	----	----	---------------------------------------	---

AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.06.01	Porcentaje de instituciones Educativas Publicas de Primaria donde todos sus docentes han recibido Acompañamiento Pedagógico.	Porcentaje	2014	33.18	2016	62.38	65.2	66.5	67.8	90	99.1	ND	100	100	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.02- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

AEI.06.02 CALIDAD DEL APRENDIZAJE A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.06.02	Numero de personas con discapacidad leve o moderada de 3 a 29 años de edad que acceden a Instituciones Publicas inclusivas -SAANEE con condiciones para su atencion.	Número	2015	208	2016	209	215	221	226	238	239	174	100	100	76.9 9	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.02- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

AEI.06.03 SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA A ESTUDIANTES DEL ÁMBITO REGIONAL DE SAN MARTÍN (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.06.03	Porcentaje de instituciones educativas públicas de primaria que cumplen con las horas reglamentarias de clases	Porcentaje	2015	63.07	2016	60.2	64.25	66.13	68.06	98	92.1	ND	100	95.81	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.02- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



Documento Nro. 004621014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por el sistema de Firma Electrónica Avanzada (FEA) de la siguiente dirección web.

Oficina de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35fqf1ea7458ef5d&anex=311324>

AEI.06.04 MATERIALES EDUCATIVOS Y KITS DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA Y OPORTUNA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA (Prioridad:4)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		

IND.01.A EI.06.04	Porcentaje de Instituciones Educativas Publicas de Primaria, cuyas aulas de primer y segundo grado recibieron suficientes textos escolares, de manera oportuna y que actualmente estan en buen estado	Porcentaje	2015	7.57	2016	9.5	13.62	16.57	20.16	62.8	ND	ND	100	ND	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.02- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
----------------------	---	------------	------	------	------	-----	-------	-------	-------	------	----	----	-----	----	----	---------------------------------------	---

AEI.06.05 MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA REGIÓN (Prioridad:4)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		

IND.01.A EI.06.05	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado.	Porcentaje	2015	0.15	2016	17.1	22.2	25.4	28.9	16.2	ND	37.8	72.97	ND	100	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.02- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
----------------------	--	------------	------	------	------	------	------	------	------	------	----	------	-------	----	-----	---------------------------------------	---

OEI.07 FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		

IND.01.O EI.07	Porcentaje de Instituciones de educación superior no universitaria acreditadas	Porcentaje	2015	0	2016	10	30	40	50	20	9.68	14.29	66.67	24.2	28.58	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.02- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
-------------------	--	------------	------	---	------	----	----	----	----	----	------	-------	-------	------	-------	---------------------------------------	---

AEI.07.01 FORMACIÓN EN CARRERAS TÉCNICAS EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DE MANERA INTEGRAL EN LA REGIÓN (Prioridad:5)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		

IND.01.A EI.07.01	Número de carreras técnicas de educación superior no universitaria en la región	Número	2015	31	2016	31	33	35	37	34	0	9	ND	93.94	25.71	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.11.02- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
----------------------	---	--------	------	----	------	----	----	----	----	----	---	---	----	-------	-------	----	---------------------------------------	---



OEI.08 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.08	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad en el área urbana que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad	Porcentaje	2015	13.5	2016	13	12.2	11.8	11.4	16	ND	ND	100	ND	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.08-OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

AEI.08.01 MEDIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LA ARTICULACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.08.01	Porcentaje de comisarías que en el presente año integran el comité distrital de seguridad ciudadana	Porcentaje	2014	79.2	2016	80.9	84.4	86.2	88.1	97.7	ND	90	100	ND	100	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.08-OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

OEI.09 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GORESAM (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020			
IND.01.O EI.09	Porcentaje de Eficacia presupuestal en inversiones del gobierno regional	Porcentaje	2015	90	2016	84	90.1	93.3	96.6	57.1	77.8	89.4	63.37	83.39	92.5	5	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.05.01-GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AEI.09.01 MEJORAR LA GESTIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REGIÓN (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020			
IND.01.A EI.09.01	Porcentaje de proyectos priorizados que cuentan con presupuesto para su ejecución	Porcentaje	2015	25	2016	ND	50	75	100	52.27	40.21	63.43	100	53.61	63.4	3	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.05.01-GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

el sistema de autenticación de firmas electrónicas de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35fqf1ea7458ef5d&anex=311324>



AEI.09.02 FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (Prioridad:2)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.09.02	Porcentaje de órganos del GRSM que han implementado la Gestión por procesos.	Porcentaje	2015	ND	2016	ND	10	20	50	9.52	0	ND	95.2	0	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.05.01-GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.10 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS DE VALOR PRIORIZADAS (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.10	Variación porcentual del valor bruto de la producción agropecuaria	Porcentaje	2015	4.6	2016	2.7	2.9	2.9	2.9	1	ND	10.4	34.48	ND	100	000924-REGION SAN MARTIN-AGRICULTURA	100.01-DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN

AEI.10.01 ASESORAMIENTO EN OPORTUNIDADES COMERCIALES DE MANERA INTEGRAL A ORGANIZACIONES EXPORTADORAS (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.10.01	Número de nuevas empresas exportadoras asesoradas	Número	2016	6	2017	10	15	18	20	15	20	25	100	100	100	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.10.03-DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

AEI.10.02 ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN EL ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS OPORTUNOS PARA PRODUCTORES ORGANIZADO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.10.02	Creditos Financieros formales a productores organizados de la región	Número	2010	1202	2015	2245	2470	2717	2988	2467	ND	107	99.88	ND	3.58	000923-REGION SAN MARTIN-PESQUERIA	03-DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

en el portal de acceso a la información pública de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35fqf1ea7458ef5d&anex=311324>



AEI.10.03 PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS MEJORAN EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS (Prioridad:1)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.10.03	Rendimiento promedio (t/ha) de los productos agropecuarios priorizados	Tasa	2015	6.22	2016	6.08	6.2	6.35	7	6.2	6.57	10.61	100	100	100	000924-REGION SAN MARTIN- AGRICULTURA	100.01-DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN

AEI.10.04 TÍTULOS DE PROPIEDAD RURAL CON SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TIERRA PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS (Prioridad:1)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.10.04	Número de títulos rurales entregados	Número	2015	4	2016	6928	8928	10928	12928	1005	1818	847	11.26	16.64	6.55	000924-REGION SAN MARTIN- AGRICULTURA	100.01-DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN

OEI.11 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA REGIONAL (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.11	Número de llegadas de turistas Internacionales a la Región San Martín	Cantidad	2015	2967	2016	2545	39114	44068	49021	28200	18805	8930	72.1	42.67	18.2	000921-REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	01.10.03- DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

AEI.11.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA A EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS (Prioridad:2)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.11.01	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados	Número	2015	64	2016	40	45	50	55	168	83	295	100	100	100	000921-REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	01.10.03- DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

el sistema de autenticación de firmas electrónicas de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35f1ea7458ef5d&anex=311324>



AEI.11.02 CATEGORIZACIÓN FOCALIZADO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.11.02	Número de Empresas prestadores de servicios turísticos categorizadas	Número	2015	79	2016	82	88	91	94	102	116	137	100	100	100	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.10.03- DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

OEI.12 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.12	Tiempo promedio de traslado con transporte motorizado al establecimiento de salud más cercano (minutos)	Número	2015	17	2016	16	14.3	13.5	12.7	16	ND	ND	100	ND	ND	000925-REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES	200.01-DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SAN MARTÍN

AEI.12.01 REDES VIALES DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS, MEJORADAS Y REHABILITADAS DE LA REGIÓN (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.12.01	Red vial departamental no asfaltado / red vial departamental asfaltado.	Porcentaje	2015	1.11	2016	0.65	0.29	0.17	0.07	0.77	ND	ND	100	ND	ND	000925-REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES	200.01-DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SAN MARTÍN

OEI.13 MEJORAR LA COBERTURA ENERGÉTICA RURAL (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.13	Cobertura de electrificación rural	Porcentaje	2014	68.4	2016	72.1	76	78.04	80.12	79.9	ND	ND	100	ND	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.10.04- DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

el sistema de autenticación de firmas electrónicas de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35fqf1ea7458ef5d&anex=311324>



AEI.13.01 ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN (Prioridad:2)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.13.01	Porcentaje de viviendas rurales que tienen acceso al servicio de energía eléctrica por red pública todos los días de la semana.	Porcentaje	2014	68.4	2016	72.1	76	78.04	80.12	79.87	ND	ND	100	ND	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.10.04-DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

AEI.13.02 ENERGÍAS RENOVABLES ADECUADAS PARA EL USO DE LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA (Prioridad:2)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.13.02	Porcentaje de la población rural que se abastece de energía eléctrica mediante paneles solares	Porcentaje	2014	ND	2016	3.16	18.5	20.5	23.15	10.87	34.4	ND	58.76	100	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.10.04-DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

OEI.14 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS TECNOLOGICOS PRODUCTIVOS (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.14	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras	Porcentaje	2015	20.9	2016	22.9	24.9	26.9	28.9	42.1	ND	ND	100	ND	ND	000924-REGION SAN MARTIN-AGRICULTURA	100.01-DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN

AEI.14.01 SISTEMAS DE IRRIGACION ADECUADOS PARA LA REGIÓN (Prioridad:2)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.14.01	Hectáreas con sistemas de irrigación instalados	Número	2015	4520	2016	5020	55205	65205	75205	55102	54817	90.94	84.51	9	000924-REGION SAN MARTIN-AGRICULTURA	100.01-DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN	

Documento Nro. 001-2021-014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por



AEI.14.02 RIEGO TECNIFICADO PARA LA REGIÓN (Prioridad:2)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.14.02	Hectáreas con riego tecnificado instalados	Número	2015	347	2016	223	213	210	213	253	360.5	435.5	100	100	100	000924-REGION SAN MARTIN- AGRICULTURA	100.01-DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN

OEI.15 PROMOVER E IMPLEMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.15	Porcentaje de ecosistemas conservados en áreas naturales protegidas.	Porcentaje	2016	21.85	2017	21.85	23.09	24.33	25.58	25.52	0	ND	100	0	ND	000921-REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	01.04.03- AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

AEI.15.01 DERECHOS PARA CONSERVACIÓN, NORMADOS Y MONITOREADOS, A USUARIOS DEL BOSQUE (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.15.01	Hectáreas por derechos otorgados para conservación del bosque	Número	2016	7519	2017	7895	82899	87044	91396	80502	60956	62249	97.11	70.03	68.1	000921-REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	01.04.03- AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

AEI.15.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INTEGRALES PARA LOS RECURSOS HÍDRICOS (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.15.02	Numero de Documentos de Gestion Integral aprobados para los Recursos Hídricos	Número	2016	1	2017	1	1	1	1	1	1	1	100	100	100	000921-REGION SAN MARTIN- SEDE CENTRAL	01.04.03- AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por



AEI.15.03 CONTROL Y MONITOREO ARTÍCULADO Y DESCONCENTRADO DE LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE (Prioridad:1)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.15.03	Número de operativos interinstitucionales para conservación del bosque	Número	2016	116	2017	128	134	141	148	200	113	106	100	80.14	2	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.04.03-AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

AEI.15.04 ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSERVACIÓN DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE (Prioridad:1)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.15.04	Número de personas capacitadas en conservación del bosque	Número	2016	2148	2017	2256	2369	2487	2611	3000	142	375	100	5.71	6	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.04.03-AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

OEI.16 PROMOVER E IMPLEMENTAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.16	Superficie de Bosque Deforestada Anualmente (Hectáreas)	Cantidad	2016	1997	2017	1800	16032	14062	12092	12501	ND	ND	77.98	ND	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.04.03-AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

AEI.16.01 DERECHOS PARA APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE, NORMADOS Y MONITOREADOS, A USUARIOS DEL BOSQUE. (Prioridad:2)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.16.01	Hectáreas por derechos otorgados para aprovechamiento sostenible del bosque	Número	2014	1122	2016	1140	11972	12570	13199	13316	6152.	14262	100	0.49	1.08	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.04.03-AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

en el portal de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35fqf1ea7458ef5d&anex=311324>



AEI.16.02 CONTROL Y MONITOREO ARTICULADO Y DESCONCENTRADO DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL BOSQUE (Prioridad:2)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.16.02	Número de operativos interinstitucionales para el aprovechamiento sostenible del bosque	Número	2016	162	2017	178	187	196	206	120	161	283	64.17	82.14	100	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.04.03-AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

AEI.16.03 ASISTENCIA TÉCNICA EN APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE (Prioridad:2)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.16.03	Número de personas capacitadas en aprovechamiento sostenible del bosque	Número	2016	921	2017	2256	2369	2487	2611	3000	1680	87	100	67.55	3.33	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.04.03-AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

OEI.17 MEJORAR EL USO Y LA OCUPACIÓN ORDENADA DEL TERRITORIO EN EL DEPARTAMENTO (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O EI.17	Porcentaje promedio del avance de proceso de la Zonificación Ecológica Económica	Porcentaje	2015	40	2016	50	65	85	100	60	0	ND	92.31	0	ND	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.04.03-AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

AEI.17.01 ASISTENCIA TÉCNICA EN EL USO ADECUADO DEL TERRITORIO A LA POBLACIÓN (Prioridad:3)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A EI.17.01	Número de personas capacitadas en uso adecuado de territorio	Número	2016	8000	2017	8800	9240	9702	10187	8360	1036	5278	90.48	10.68	51.8	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.04.03-AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

AEI.17.02 DERECHOS PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL NORMADOS, EN LA REGIÓN (Prioridad:3)																	
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		

Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

la Oficina de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional, ubicada en la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35fql1ea7458ef5d&anex=311324>



			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A	Hectáreas otorgados para la gestión territorial	Número	2016	4775	2017	5253	55161	57919	60815	52997	50873	51334	96.08	87.83	84.4	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.04.03-AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

AEI.17.03 ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A LOS GOBIERNOS LOCALES (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A	Municipalidades que Requieren Asistencia Tecnica en Gestion Municipal	Número	2014	36	2017	36	30	25	20	20	16	21	66.67	64	100	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.04.03-AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

AEI.17.04 CERTIFICACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A	Número de proyectos Certificados de manera integral	Número	2016	10	2017	10	15	20	25	5	4	10	33.33	20	40	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.04.03-AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

OEI.18 MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.O	Número de viviendas afectadas por ocurrencia de desastres	Número	2015	7678	2016	534	476	449	424	329	2079	1378	69.12	100	100	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.08-OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

AEI.18.01 ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO			VALOR OBTENIDO			AVANCE (%)			UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
IND.01.A	Número de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres	Número	2015	500	2016	675	700	850	900	923	338	334	100	39.76	37.1	000921-REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	01.08-OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL



Se puede enlazar al documento original en el siguiente enlace: <https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7q6b66q4571qa35f1ea7458ef5d&anex=311324>

Anexo N° 02:

Reporte de Implementación del POI 2019





Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020



Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7a6b66c4571ca35f01ea7458ef5d&anex=311324b.pe/POI2020/Evaluacion_POI/Evaluacion_Implementacion_Pliego_2020.aspx

Segundo semestre

Pliego

459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

Fecha: 8/03/2021



Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionسانmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7a6b66c4571ca35f01ea7458ef5d&anex=311324>
b.pe/PO/2020/Evaluacion_PO/Evaluacion_Implementacion_Pliego_2020.aspx

Unidades Ejecutora

000921: REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL
000922: REGION SAN MARTIN-ALTO HUALLAGA TOCACHE
000923: REGION SAN MARTIN-PESQUERIA
000924: REGION SAN MARTIN-AGRICULTURA
000925: REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES
000926: REGION SAN MARTIN-EDUCACION
000927: REGION SAN MARTIN-EDUCACION BAJO MAYO
000928: REGION SAN MARTIN-EDUCACION HUALLAGA CENTRAL
000929: REGION SAN MARTIN-EDUCACION ALTO HUALLAGA
000930: REGION SAN MARTIN-SALUD
000989: REGION SAN MARTIN-SUB REGION BAJO MAYO-TARAPOTO
001057: REGION SAN MARTIN-SUB REGION HUALLAGA CENTRAL - JUANJUI
001058: REGION SAN MARTIN-SALUD ALTO MAYO
001059: REGION SAN MARTIN-SALUD HUALLAGA CENTRAL
001060: REGION SAN MARTIN-SALUD ALTO HUALLAGA
001140: REGION SAN MARTIN - PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO
001263: REGION SAN MARTIN - HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO
001323: REG. SAN MARTIN - PROCEJA
001400: GOB. REG. SAN MARTIN - HOSPITAL II - TARAPOTO
001517: GOB.REG.DPTO. SAN MARTIN- EDUCACION LAMAS
001523: GOB.REG. DPTO. SAN MARTIN - EDUCACION RIOJA
001527: GOB.REG. DPTO. SAN MARTIN- EDUCACION BELLAVISTA



RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional – POI, es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas de la institución en un periodo determinado, así como, la ejecución presupuestaria programada, esta última por su parte constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

El Pliego : 459 - Gobierno Regional del Departamento de San Martín, como ente rector del planeamiento y desarrollo regional, y en cumplimiento a la “Directiva N° 001-2019- GRSM/GRPyP-SGPEyER,” Directiva de programación multianual, formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional - POI del Gobierno Regional San Martín” aprobada con R.E.R. N° 402-2019-GRSM/GR”; presenta el Informe de Evaluación e implementación del Plan Operativo Institucional (POI) al Segundo Semestre 2020 de las veintidós (22) unidades orgánicas.

La nueva gestión pública basada en resultados exige que los Gobiernos Regionales sean flexibles y transparentes en sus procesos, y que generen valor público frente a las demandas y necesidades de la población, sobre esta base se detalla el nivel de avance físico y financiero referente al II Semestre del año 2020.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo principal del Plan Operativo Institucional (POI) es de contar con un instrumento que permitirá realizar la programación de diversas acciones y actividades de las distintas unidades orgánicas adscritos al Pliego del Gobierno Regional de San Martín desarrollado en el año fiscal 2020, con orientación a la consecución de las metas y objetivos institucionales anuales, coadyuvando al empleo eficiente de los recursos asignados.

La nueva gestión pública basada en resultados exige que los Gobiernos Regionales sean flexibles y transparentes en sus procesos, y que generen valor público frente a las demandas y necesidades de la población, sobre esta base se detalla el nivel de avance físico y financiero referente al II Semestre del año 2020.

El presente Informe de Evaluación e Implementación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional San Martín es el resultado del trabajo en conjunto entre los especialistas, planificadores, de cada Sector y/o dependencias del Gobierno Regional y del Equipo de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto – Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional, quienes realizaron el seguimiento mensual a través del registro del avance de metas físicas y financieras en el aplicativo CEPLAN V.01.



TABLA 1 MODIFICACIONES:

La TABLA N°1 - A: RESUMEN DE LAS FASES DEL POI SEGÚN UE, muestra que las 21 Unidades Ejecutoras han realizado modificaciones en cuanto a su programación financiera y física por las diversas modificaciones presupuestales que se realizaron durante el Segundo Semestre 2020. La Unidad ejecutora con mayor número de actividades operativas es la UE: 001058 REGION SAN MARTIN-SALUD ALTO MAYO que cuenta con 674 actividades operativas.

La TABLA N° 1 -B: N° RESUMEN DEL POI MODIFICADO, SEGÚN AEI: muestra las modificaciones realizadas a nivel de Acciones estratégicas institucionales: La AEI 06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN muestra el mayor monto financiero por un total de S/ 472,942,794 y con un registro de 477 actividades operativas. la AEI 16.03 ASISTENCIA TÉCNICA EN APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE muestra el menor monto financiero por un total de S/ 10,000

Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según UE

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado 3/
UE: 001400 GOB. REG. SAN MARTIN - HOSPITAL II - TARAPOTO			
Monto financiero total (S/.)	21,045,019.00	59,623,031.00	163,423,524
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	223	194	638
UE: 001523 GOB.REG. DPTO. SAN MARTIN - EDUCACION RIOJA			
Monto financiero total (S/.)	4,584,560.95	81,567,159.40	186,892,980
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	41	58	174
UE: 001527 GOB.REG. DPTO. SAN MARTIN- EDUCACION BELLAVISTA			
Monto financiero total (S/.)	24,744,320.96	42,579,956.00	99,969,140
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	30	55	122
UE: 001517 GOB.REG.DPTO. SAN MARTIN- EDUCACION LAMAS			
Monto financiero total (S/.)	45,844,290.10	51,857,944.00	130,916,821
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	76	59	196
UE: 001263 REGION SAN MARTIN - HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO			
Monto financiero total (S/.)	0.00	17,481,782.00	119,717,047
N° Inversiones	0	6	88
N° AO e inversiones	0	6	88
UE: 001140 REGION SAN MARTIN - PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO			
Monto financiero total (S/.)	14,605,720.00	21,166,739.00	75,957,006

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

1/ Las cifras corresponden al POI aprobado

2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado /3
N° Inversiones	21	41	226
N° AO e inversiones	21	41	226
UE: 000924 REGION SAN MARTIN-AGRICULTURA			
Monto financiero total (S/.)	0.00	13,724,038.00	39,643,948
N° Inversiones	0	3	78
N° AO e inversiones	4	28	134
UE: 000922 REGION SAN MARTIN-ALTO HUALLAGA TOCACHE			
Monto financiero total (S/.)	0.00	2,760,367.00	18,109,779
N° Inversiones	0	2	38
N° AO e inversiones	0	9	60
UE: 000926 REGION SAN MARTIN-EDUCACION			
Monto financiero total (S/.)	52,116,807.72	124,814,607.00	284,494,094
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	81	93	200
UE: 000929 REGION SAN MARTIN-EDUCACION ALTO HUALLAGA			
Monto financiero total (S/.)	50,701,126.00	59,591,111.00	11,321,958
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	73	81	94
UE: 000927 REGION SAN MARTIN-EDUCACION BAJO MAYO			
Monto financiero total (S/.)	55,863,155.00	176,431,306.00	62,440,419
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	25	40	50
UE: 000928 REGION SAN MARTIN-EDUCACION HUALLAGA CENTRAL			
Monto financiero total (S/.)	0.00	45,256,744.00	187,402,638
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	51	73	348
UE: 000923 REGION SAN MARTIN-PESQUERIA			
Monto financiero total (S/.)	1,647,968.00	5,484,966.00	23,219,136
N° Inversiones	0	3	14
N° AO e inversiones	24	30	74
UE: 000930 REGION SAN MARTIN-SALUD			
Monto financiero total (S/.)	58,211,434.50	70,235,363.00	220,691,298
N° Inversiones	0	1	2
N° AO e inversiones	317	331	808
UE: 001060 REGION SAN MARTIN-SALUD ALTO HUALLAGA			
Monto financiero total (S/.)	1,639,326.40	17,565,197.00	95,311,728
N° Inversiones	0	0	0

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

1/ Las cifras corresponden al POI aprobado

2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado /3
N° AO e inversiones	6	191	408
UE: 001058 REGION SAN MARTIN-SALUD ALTO MAYO			
Monto financiero total (S/.)	33,065,661.80	58,822,213.00	195,399,528
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	502	656	1,348
UE: 001059 REGION SAN MARTIN-SALUD HUALLAGA CENTRAL			
Monto financiero total (S/.)	19,762,505.00	31,534,810.00	90,297,879
N° Inversiones	0	0	0
N° AO e inversiones	200	244	560
UE: 000921 REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL			
Monto financiero total (S/.)	117,728,110.80	148,726,970.80	263,456,623
N° Inversiones	13	44	316
N° AO e inversiones	106	182	662
UE: 000989 REGION SAN MARTIN-SUB REGION BAJO MAYO- TARAPOTO			
Monto financiero total (S/.)	1,486,420.78	3,557,163.00	7,673,076
N° Inversiones	0	1	18
N° AO e inversiones	11	15	48
UE: 001057 REGION SAN MARTIN-SUB REGION HUALLAGA CENTRAL - JUANJUI			
Monto financiero total (S/.)	416,164.00	2,615,718.00	23,470,416
N° Inversiones	0	1	10
N° AO e inversiones	2	3	20
UE: 000925 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES			
Monto financiero total (S/.)	2,224,724.00	36,965,215.00	137,215,817
N° Inversiones	0	0	4
N° AO e inversiones	14	61	134
Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.			
1/ Las cifras corresponden al POI aprobado			
2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA			
3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.			
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.			

Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.01	PROMOVER EL TRABAJO FORMAL DE LA POBLACIÓN			
AEI.01.01	INSERCIÓN LABORAL CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA POBLACIÓN	1,774,056	0	30
1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.				
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.				

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
AEI.01.02	FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL DE MANERA INTEGRAL EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN	1,782,330	0	14
OEI.02	REDUCIR LA VIOLENCIA DE GENERO EN LA POBLACIÓN			
AEI.02.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN VIOLENCIA DE GÉNERO DE MANERA INTEGRAL A PERSONAL ASISTENCIAL Y DOCENTE	2,109,469	0	22
AEI.02.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MANERA INTEGRAL EN ATENCIÓN A VICTIMAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO PARA PERSONAL DEL GRSM	0		
OEI.03	MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN			
AEI.03.01	SERVICIOS DE AGUA POTABLE ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN	9,771,704	58	58
AEI.03.02	SERVICIOS SANEAMIENTO BÁSICO ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN	9,193,688	6	18
OEI.04	MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN EN MAYOR CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD			
AEI.04.01	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	96,029,305	50	330
AEI.04.02	PARTO INSTITUCIONAL ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN GESTANTE	28,515,201	2	224
AEI.04.03	ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN GESTANTE	77,120,789	0	634
AEI.04.04	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	72,682,603	66	66
AEI.04.05	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	22,901,220	0	412
AEI.04.06	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	26,458,190	0	428
AEI.04.07	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	41,027,778	2	640
OEI.05	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS			
AEI.05.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS	98,102,008	2	584
OEI.06	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN			
AEI.06.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN	945,885,588	6	954
AEI.06.02	CALIDAD DEL APRENDIZAJE A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	8,135,556	2	106
AEI.06.03	SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA A ESTUDIANTES DEL ÁMBITO REGIONAL DE SAN MARTÍN	4,109,456	0	20
AEI.06.04	MATERIALES EDUCATIVOS Y KITS DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA Y OPORTUNA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1,787,108	0	16
AEI.06.05	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA REGIÓN	81,093,347	150	158
OEI.07	FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN			

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

https://verificafirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7a6b66d4571ga35f1ea7458ef5d&anex=3113240b.pe/POI2020/Evaluacion_POI/Evaluacion_Implementacion_Pliego_2020.aspx

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
AEI.07.01	FORMACIÓN EN CARRERAS TÉCNICAS EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DE MANERA INTEGRAL EN LA REGIÓN	23,420,568	2	22
OEI.08	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN			
AEI.08.01	MEDIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LA ARTICULACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES	248,894	0	6
OEI.09	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOESAM			
AEI.09.01	MEJORAR LA GESTIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REGIÓN	102,242,045	128	188
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	465,892,939	8	564
OEI.10	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS DE VALOR PRIORIZADAS			
AEI.10.01	ASESORAMIENTO EN OPORTUNIDADES COMERCIALES DE MANERA INTEGRAL A ORGANIZACIONES EXPORTADORAS	399,324	0	4
AEI.10.02	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN EL ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS OPORTUNOS PARA PRODUCTORES ORGANIZADO	10,355,572	2	62
AEI.10.03	PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS MEJORAN EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	53,978,180	50	96
AEI.10.04	TÍTULOS DE PROPIEDAD RURAL CON SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TIERRA PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	2,321,820	0	4
OEI.11	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA REGIONAL			
AEI.11.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA A EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	2,073,162	4	10
AEI.11.02	CATEGORIZACIÓN FOCALIZADO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	0		
OEI.12	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL			
AEI.12.01	REDES VIALES DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS, MEJORADAS Y REHABILITADAS DE LA REGIÓN	211,750,136	104	206
OEI.13	MEJORAR LA COBERTURA ENERGÉTICA RURAL			
AEI.13.01	ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	1,042,668	2	6
AEI.13.02	ENERGÍAS RENOVABLES ADECUADAS PARA EL USO DE LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA	574,604	2	2
OEI.14	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS PRODUCTIVOS			
AEI.14.01	SISTEMAS DE IRRIGACION ADECUADOS PARA LA REGIÓN	8,279,958	44	54
AEI.14.02	RIEGO TECNIFICADO PARA LA REGIÓN	160,000	40	40
OEI.15	PROMOVER E IMPLEMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA			
AEI.15.01	DERECHOS PARA CONSERVACIÓN, NORMADOS Y MONITOREADOS, A USUARIOS DEL BOSQUE	1,164,414	6	8
AEI.15.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INTEGRALES PARA LOS RECURSOS HÍDRICOS	1,862,164	10	10

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
AEI.15.03	CONTROL Y MONITOREO ARTICULADO Y DESCONCENTRADO DE LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	275,656	2	2
AEI.15.04	ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSERVACIÓN DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	8,511,685	26	26
OEI.16	PROMOVER E IMPLEMENTAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA			
AEI.16.01	DERECHOS PARA APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE, NORMADOS Y MONITOREADOS, A USUARIOS DEL BOSQUE.	1,046,922	0	14
AEI.16.02	CONTROL Y MONITOREO ARTICULADO Y DESCONCENTRADO DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL BOSQUE	1,412,442	0	2
AEI.16.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	20,000	2	2
OEI.17	MEJORAR EL USO Y LA OCUPACIÓN ORDENADA DEL TERRITORIO EN EL DEPARTAMENTO			
AEI.17.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL USO ADECUADO DEL TERRITORIO A LA POBLACIÓN	2,015,985	12	12
AEI.17.02	DERECHOS PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL NORMADOS, EN LA REGIÓN	250,904	0	10
AEI.17.03	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A LOS GOBIERNOS LOCALES	0		
AEI.17.04	CERTIFICACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN	233,323	0	8
OEI.18	MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO			
AEI.18.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	9,012,090	6	320
	TOTAL	2,437,024,853	794	6,392

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

El Gobierno Regional San Martín para el año fiscal 2020 orienta sus acciones al Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020 que cuenta con 18 Objetivos Estratégicos Institucionales con los cuales define los cambios que pretende lograr en la condición de vida de los Sanmartinenses, asimismo, cuenta con 45 Acciones Estratégicas Institucionales que orientan la gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos territoriales que permita el cumplimiento de la visión al 2021.

La tabla número 2, reporta el avance de las actividades operativas e inversiones por objetivos y acciones estratégicas institucionales, donde se observa 3 196 actividades operativas /inversiones alineadas a los objetivos y acciones estratégicas, de los que se detalla a continuación:

8 Objetivos Estratégicos Institucionales registran un avance físico mayor al 100 %:

OEI.01 Promover el trabajo formal de la población.

OEI.02 Reducir la violencia de género en la población.

OEI.04 Mejorar la cobertura de los servicios básicos para la población.

OEI.06 Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica en Región San Martín.

OEI.09 Mejora de la gestión institucional del GORESAM.

OEI.10 Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas.

OEI.16 Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica.

OEI.18 Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento.

8 Objetivos Estratégicos Institucionales registran un avance físico entre 75 y 100 %:

OEI.03 Mejorar de la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad.

OEI.05 Reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años.

OEI.07 Fortalecer la capacidad técnica de las instituciones de educación superior no universitaria en la Región San Martín.

OEI.11 Mejorar la competitividad de la oferta turística regional.

OEI.13 Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas.

OEI.14 Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos.

OEI.15 Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica.

OEI.17 Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento.

2 Objetivos Estratégicos Institucionales registran un avance físico entre 33 y 75 %:

OEI.08 Contribuir a la reducción de los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población.

OEI.12 Mejorar la infraestructura vial departamental.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	Ejecución física			
			N° de Prioridad AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/

Documento Nro: 001-2021014391. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

https://verificafirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=44ad16c7a6b66d4571ca35f1ea7458ef5d&anex=311324_b.pe/POI2020/Evaluacion_POI/Evaluacion_Implementacion_Pliego_2020.aspx



Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de	Seguimiento	1°	2°	Anual
			AO/Inversión	financiero	Semestre	Semestre	
			1/ 2/	3/ 3/	3/ 3/	4/	
OEI.01	PROMOVER EL TRABAJO FORMAL DE LA POBLACIÓN	1			50 %	137 %	117 %
AEI.01.01	INSERCIÓN LABORAL CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA POBLACIÓN	1	30	977,017	41 %	161 %	138 %
AEI.01.02	FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL DE MANERA INTEGRAL EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN	2	14	704,492	70 %	88 %	74 %
OEI.02	REDUCIR LA VIOLENCIA DE GENERO EN LA POBLACIÓN	2			106 %	165 %	136 %
AEI.02.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN VIOLENCIA DE GÉNERO DE MANERA INTEGRAL A PERSONAL ASISTENCIAL Y DOCENTE	1	22	1,197,142	106 %	165 %	136 %
OEI.03	MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN	1			96 %	97 %	102 %
AEI.03.01	SERVICIOS DE AGUA POTABLE ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN	1	58	4,375,035	94 %	96 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIOS SANEAMIENTO BÁSICO ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN	2	18	7,462,612	100 %	100 %	106 %
OEI.04	MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN EN MAYOR CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	2			178 %	401 %	185 %
AEI.04.01	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	330	104,337,013	55 %	214 %	172 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad		Seguimiento financiero	Ejecución física		
		Prioridad	N° de AO/Inversión		1°	2°	Anual
					Semestre	Semestre	
			1/	2/	3/	3/	
AEI.04.02	PARTO INSTITUCIONAL ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN GESTANTE	2	224	13,655,671	102 %	80 %	78 %
AEI.04.03	ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN GESTANTE	3	634	41,975,914	379 %	264 %	308 %
AEI.04.04	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	4	66	54,770,062	102 %	99 %	100 %
AEI.04.05	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	5	412	10,706,687	88 %	1982 %	67 %
AEI.04.06	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	6	428	12,729,499	556 %	642 %	545 %
AEI.04.07	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	7	640	23,249,273	299 %	298 %	258 %
OEI.05	REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	3			570 %	85 %	795 %
AEI.05.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS	1	584	46,287,621	570 %	85 %	795 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad		Seguimiento financiero	Ejecución física		
		Prioridad	N° de		1°	2°	Anual
			AO/Inversión		Semestre	Semestre	
			1/ 2/	3/	3/		
OEI.06	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN	4			94 %	102 %	103 %
AEI.06.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN	1	954	521,842,939	95 %	120 %	122 %
AEI.06.02	CALIDAD DEL APRENDIZAJE A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	2	106	4,444,764	86 %	103 %	93 %
AEI.06.03	SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA A ESTUDIANTES DEL ÁMBITO REGIONAL DE SAN MARTÍN	3	20	2,874,492	100 %	83 %	92 %
AEI.06.04	MATERIALES EDUCATIVOS Y KITS DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA Y OPORTUNA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	4	16	964,897	100 %	81 %	95 %
AEI.06.05	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA REGIÓN	5	158	47,607,863	87 %	103 %	95 %
OEI.07	FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN	5			100 %	91 %	97 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad		Seguimiento financiero	Ejecución física		
		Prioridad	N° de		1°	2°	Anual
			AO/Inversión		Semestre	Semestre	
			1/ 2/	3/	3/		
AEI.07.01	FORMACIÓN EN CARRERAS TÉCNICAS EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DE MANERA INTEGRAL EN LA REGIÓN	1	22	15,399,374	100 %	91 %	97 %
OEI.08	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN	1			36 %	33 %	34 %
AEI.08.01	MEDIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LA ARTICULACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES	1	6	22,000	36 %	33 %	34 %
OEI.09	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GORESAM	2			215 %	112 %	153 %
AEI.09.01	MEJORAR LA GESTIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REGIÓN	1	188	57,090,700	97 %	93 %	94 %
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	2	564	332,199,631	452 %	149 %	270 %
OEI.10	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS DE VALOR PRIORIZADAS	1			89 %	201 %	134 %
AEI.10.01	ASESORAMIENTO EN OPORTUNIDADES COMERCIALES DE MANERA INTEGRAL A ORGANIZACIONES EXPORTADORAS	1	4	253,619	95 %	299 %	174 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objeto.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad		Ejecución física			
		Prioridad	N° de	Seguimiento financiero	1°	2°	Anual
			AO/Inversión		Semestre	Semestre	
			1/ 2/	3/	3/	4/	
AEI.10.02	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN EL ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS OPORTUNOS PARA PRODUCTORES ORGANIZADO	2	62	7,056,009	97 %	208 %	137 %
AEI.10.03	PAQUETES TECNOCLÓGICOS ADECUADOS MEJORAN EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	3	96	36,904,425	94 %	93 %	109 %
AEI.10.04	TÍTULOS DE PROPIEDAD RURAL CON SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TIERRA PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	4	4	1,181,944	29 %	10 %	17 %
OEI.11	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA REGIONAL	2			73 %	93 %	88 %
AEI.11.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA A EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	1	10	1,333,330	73 %	93 %	88 %
OEI.12	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL	1			90 %	48 %	55 %
AEI.12.01	REDES VIALES DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS, MEJORADAS Y REHABILITADAS DE LA REGIÓN	1	206	77,561,449	90 %	48 %	55 %
OEI.13	MEJORAR LA COBERTURA ENERGÉTICA RURAL	2			99 %	100 %	100 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de	Seguimiento	1°	2°	Anual
			AO/Inversión	financiero	Semestre	Semestre	
			1/ 2/	3/ 3/	3/ 3/	4/	
AEI.13.01	ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	1	6	359,565	99 %	100 %	100 %
AEI.13.02	ENERGÍAS RENOVABLES ADECUADAS PARA EL USO DE LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA	2	2	274,936			100 %
OEI.14	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS TECNOLOGICOS PRODUCTIVOS	2			81 %	95 %	94 %
AEI.14.01	SISTEMAS DE IRRIGACION ADECUADOS PARA LA REGIÓN	1	54	5,101,409	81 %	92 %	90 %
AEI.14.02	RIEGO TECNIFICADO PARA LA REGIÓN	2	40	160,000		100 %	100 %
OEI.15	PROMOVER E IMPLEMENTAR LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLOGICA	1			99 %	94 %	90 %
AEI.15.01	DERECHOS PARA CONSERVACIÓN, NORMADOS Y MONITOREADOS, A USUARIOS DEL BOSQUE	1	8	883,667	100 %	100 %	95 %
AEI.15.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INTEGRALES PARA LOS RECURSOS HÍDRICOS	2	10	1,536,476	100 %	70 %	75 %
AEI.15.03	CONTROL Y MONITOREO ARTICULADO Y DESCONCENTRADO DE LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	3	2	275,656		100 %	100 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad		Seguimiento financiero	Ejecución física		
		Prioridad	N° de		1°	2°	Anual
			AO/Inversión		Semestre	Semestre	
			1/ 2/	3/	3/		
AEI.15.04	ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSERVACIÓN DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	4	26	7,284,465	90 %	133 %	95 %
OEI.16	PROMOVER E IMPLEMENTAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA	2			100 %	104 %	103 %
AEI.16.01	DERECHOS PARA APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE, NORMADOS Y MONITOREADOS, A USUARIOS DEL BOSQUE.	1	14	575,320	100 %	108 %	107 %
AEI.16.02	CONTROL Y MONITOREO ARTICULADO Y DESCONCENTRADO DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL BOSQUE	2	2	775,264	100 %	100 %	100 %
AEI.16.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	3	2	20,000		100 %	100 %
OEI.17	MEJORAR EL USO Y LA OCUPACIÓN ORDENADA DEL TERRITORIO EN EL DEPARTAMENTO	3			100 %	91 %	93 %
AEI.17.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL USO ADECUADO DEL TERRITORIO A LA POBLACIÓN	1	12	1,873,252	100 %	99 %	95 %
AEI.17.02	DERECHOS PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL NORMADOS, EN LA REGIÓN	2	10	143,818	100 %	73 %	86 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad		Seguimiento financiero	Ejecución física		
		Prioridad	N° de AO/Inversión		1°	2°	Anual
					Semestre 3/	Semestre 3/	
AEI.17.04	CERTIFICACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN	4	8	147,400	100 %	114 %	109 %
OEI.18	MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	4			39 %	101 %	85 %
AEI.18.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	1	320	5,332,848	39 %	101 %	85 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				117 %	121 %	134 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

La tabla número 3, reporta el avance de las 3196 actividades operativas e inversiones por función al cierre del segundo semestre; los que se detallan a continuación:

Las actividades operativas y/o inversiones alineadas a las funciones comercio, educación, pesca, planeamiento, gestión y reserva de contingencia, protección social, salud y trabajo lograron un avance mayor al 100%.

Las actividades operativas y/o inversiones alineadas a las funciones agropecuaria, ambiente, cultura y deporte, energía, industria, minería, orden público y seguridad, previsión social y saneamiento lograron un avance entre el 75% y 100%.

Las actividades operativas y/o inversiones alineadas a las funciones comunicaciones, deuda pública, transporte, turismo y vivienda y desarrollo urbano lograron un avance entre el 25% y 75%.

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	226	43,219,347	91 %	99 %	102 %
17	AMBIENTE	38	7,201,924	100 %	90 %	90 %
08	COMERCIO	6	551,459	130 %	207 %	148 %
16	COMUNICACIONES	4	412,895	150 %	37 %	77 %
21	CULTURA Y DEPORTE	14	10,979,449	101 %	92 %	95 %
25	DEUDA PUBLICA	4	12,333,883		25 %	25 %
22	EDUCACION	1,300	538,501,295	94 %	114 %	115 %
12	ENERGIA	8	634,501	99 %	100 %	100 %
14	INDUSTRIA	4	2,656,872	100 %	83 %	84 %
13	MINERIA	4	251,308	100 %	100 %	100 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	24	3,033,200	76 %	82 %	88 %
11	PESCA	68	6,949,018	96 %	204 %	132 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	324	55,577,345	94 %	104 %	98 %
24	PREVISION SOCIAL	32	45,387,905	93 %	77 %	82 %
23	PROTECCION SOCIAL	16	899,636	106 %	144 %	125 %
20	SALUD	3,936	628,955,942	349 %	428 %	336 %
18	SANEAMIENTO	82	12,936,731	97 %	97 %	101 %
07	TRABAJO	48	1,740,772	55 %	133 %	115 %
15	TRANSPORTE	232	79,657,597	90 %	49 %	57 %
09	TURISMO	14	1,528,250	73 %	67 %	63 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	8	500,222	58 %	38 %	59 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
		6,392	1,453,909,550			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

La tabla N° 4, sistematiza 3,196 Actividades Operativas e Inversiones - AO/Inversión según el alineamiento por y Lineamiento de la PGG.

Avance físico de la AO/Inversión al segundo semestre:

1,834 AO/Inversión tienen un avance físico superior al 100% las cuales están vinculadas a los siguientes lineamientos de la PGG:

LIN.01.01: Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.

LIN.02.02: Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.

LIN.04.01: Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención

LIN.04.02: Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.

LIN.04.04: Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento

LIN.04.06: Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.					
LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.			100 %	100 %	100 %
AEI.06.05	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA REGIÓN	2	220,219	100 %	100 %	100 %
LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.			100 %	63 %	70 %
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	10	712,928	100 %	63 %	70 %
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
				1/ 3/	2/ 3/	4/
LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.			71 %	92 %	81 %
AEI.06.05	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA REGIÓN	4	314,344	63 %	140 %	102 %
AEI.09.01	MEJORAR LA GESTIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REGIÓN	12	1,743,895	88 %	119 %	102 %
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	22	946,911	104 %	102 %	103 %
AEI.12.01	REDES VIALES DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS, MEJORADAS Y REHABILITADAS DE LA REGIÓN	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.14.01	SISTEMAS DE IRRIGACION ADECUADOS PARA LA REGIÓN	4	137,730	100 %	100 %	100 %
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			65 %	108 %	102 %
AEI.01.01	INSERCIÓN LABORAL CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA POBLACIÓN	14	563,823	35 %	295 %	248 %
AEI.01.02	FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL DE MANERA INTEGRAL EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN	14	704,492	70 %	88 %	74 %
AEI.06.02	CALIDAD DEL APRENDIZAJE A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	4	0	50 %	0 %	50 %
AEI.09.01	MEJORAR LA GESTIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REGIÓN	32	22,091,866	100 %	100 %	100 %
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	72	7,977,897	92 %	92 %	92 %
AEI.10.03	PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS MEJORAN EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	6	2,061,930	105 %	98 %	100 %
AEI.12.01	REDES VIALES DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS, MEJORADAS Y REHABILITADAS DE LA REGIÓN	12	437,124	0 %	83 %	83 %
AEI.15.01	DERECHOS PARA CONSERVACIÓN, NORMADOS Y MONITOREADOS, A USUARIOS DEL BOSQUE	2	99,967	100 %	133 %	113 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv)

Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.18.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	30	2,196,751	32 %	85 %	58 %
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.					
LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.			42 %	48 %	58 %
AEI.04.01	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2	16,423	33 %	0 %	17 %
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	12	12,630,258	92 %	44 %	57 %
AEI.12.01	REDES VIALES DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS, MEJORADAS Y REHABILITADAS DE LA REGIÓN	2	534,025	0 %	100 %	100 %
LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.			67 %	89 %	91 %
AEI.09.01	MEJORAR LA GESTIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REGIÓN	86	12,815,707	103 %	104 %	101 %
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	2	45,379	86 %	50 %	69 %
AEI.10.03	PAQUETES TECNOCLÓGICOS ADECUADOS MEJORAN EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	18	6,737,050	100 %	100 %	100 %
AEI.12.01	REDES VIALES DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS, MEJORADAS Y REHABILITADAS DE LA REGIÓN	68	43,685,936	100 %	94 %	96 %
AEI.14.01	SISTEMAS DE IRRIGACION ADECUADOS PARA LA REGIÓN	40	4,284,468	83 %	90 %	90 %
AEI.15.01	DERECHOS PARA CONSERVACIÓN, NORMADOS Y MONITOREADOS, A USUARIOS DEL BOSQUE	4	763,700	0 %	83 %	84 %
AEI.15.03	CONTROL Y MONITOREO ARTÍCULADO Y DESCONCENTRADO DE LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	2	275,656	0 %	100 %	100 %
AEI.17.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL USO ADECUADO DEL TERRITORIO A LA POBLACIÓN	6	820,127	100 %	81 %	81 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.17.02	DERECHOS PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL NORMADOS, EN LA REGIÓN	2	30,000	100 %	83 %	90 %
AEI.18.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	2	181,760	0 %	100 %	100 %
LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.			150 %	0 %	155 %
AEI.18.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	2	14,900	150 %	0 %	155 %
LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.			65 %	90 %	92 %
AEI.09.01	MEJORAR LA GESTIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REGIÓN	12	1,126,815	125 %	49 %	60 %
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	2	170,540	100 %	100 %	100 %
AEI.10.01	ASESORAMIENTO EN OPORTUNIDADES COMERCIALES DE MANERA INTEGRAL A ORGANIZACIONES EXPORTADORAS	4	253,619	95 %	299 %	174 %
AEI.10.02	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN EL ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS OPORTUNOS PARA PRODUCTORES ORGANIZADO	4	694,150	100 %	100 %	100 %
AEI.10.03	PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS MEJORAN EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	68	21,636,420	92 %	90 %	113 %
AEI.10.04	TÍTULOS DE PROPIEDAD RURAL CON SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TIERRA PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	4	1,181,944	29 %	10 %	17 %
AEI.11.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA A EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	10	1,333,330	73 %	93 %	88 %
AEI.12.01	REDES VIALES DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS, MEJORADAS Y REHABILITADAS DE LA REGIÓN	8	20,405,284	100 %	14 %	36 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.13.01	ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	4	359,565	100 %	100 %	100 %
AEI.13.02	ENERGÍAS RENOVABLES ADECUADAS PARA EL USO DE LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA	2	274,936	0 %	0 %	100 %
AEI.14.01	SISTEMAS DE IRRIGACION ADECUADOS PARA LA REGIÓN	8	666,412	67 %	96 %	86 %
AEI.14.02	RIEGO TECNIFICADO PARA LA REGIÓN	40	160,000	0 %	100 %	100 %
AEI.15.01	DERECHOS PARA CONSERVACIÓN, NORMADOS Y MONITOREADOS, A USUARIOS DEL BOSQUE	2	20,000	0 %	100 %	100 %
AEI.16.02	CONTROL Y MONITOREO ARTICULADO Y DESCENTRALIZADO DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL BOSQUE	2	775,264	100 %	100 %	100 %
AEI.16.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE MANERA ARTICULADA Y DESCENTRALIZADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	2	20,000	0 %	100 %	100 %
LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.			46 %	44 %	42 %
AEI.01.01	INSERCIÓN LABORAL CON CAPACITACIÓN ADECUADA PARA LA POBLACIÓN	16	413,194	46 %	44 %	42 %
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					
LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.			134 %	793 %	524 %
AEI.03.02	SERVICIOS SANEAMIENTO BÁSICO ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN	6	1,020,308	100 %	100 %	100 %
AEI.04.02	PARTO INSTITUCIONAL ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN GESTANTE	16	2,242,998	102 %	91 %	94 %
AEI.04.03	ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN GESTANTE	112	10,289,182	122 %	116 %	136 %
AEI.04.05	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	2	109,692	100 %	6500 %	3300 %
AEI.04.06	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	14	253,625	38 %	73 %	61 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.07	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	2	41,665	52 %	0 %	25 %
AEI.05.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS	558	45,378,406	591 %	81 %	828 %
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	12	42,371,243	100 %	100 %	100 %
AEI.18.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	4	20,596	0 %	75 %	75 %
LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.			223 %	198 %	211 %
AEI.04.01	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	284	101,182,495	59 %	212 %	179 %
AEI.04.02	PARTO INSTITUCIONAL ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN GESTANTE	146	10,018,243	76 %	84 %	75 %
AEI.04.03	ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN GESTANTE	502	31,195,852	448 %	303 %	356 %
AEI.04.04	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	66	54,770,062	102 %	99 %	100 %
AEI.04.05	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	344	9,712,189	95 %	49 %	51 %
AEI.04.06	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	386	11,643,126	601 %	702 %	597 %
AEI.04.07	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	486	19,554,683	376 %	266 %	272 %
AEI.05.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS	2	26,815	0 %	80 %	80 %
AEI.09.01	MEJORAR LA GESTIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REGIÓN	8	16,557,505	88 %	91 %	99 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	298	185,060,289	576 %	185 %	421 %
AEI.18.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	164	1,886,682	36 %	110 %	86 %
LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.			83 %	96 %	98 %
AEI.06.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN	926	495,852,399	95 %	120 %	121 %
AEI.06.02	CALIDAD DEL APRENDIZAJE A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	78	3,503,821	74 %	104 %	91 %
AEI.06.03	SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA A ESTUDIANTES DEL ÁMBITO REGIONAL DE SAN MARTÍN	20	2,874,492	100 %	83 %	92 %
AEI.06.04	MATERIALES EDUCATIVOS Y KITS DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA Y OPORTUNA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	16	964,897	100 %	81 %	95 %
AEI.06.05	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA REGIÓN	118	34,673,540	96 %	94 %	95 %
AEI.07.01	FORMACIÓN EN CARRERAS TÉCNICAS EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DE MANERA INTEGRAL EN LA REGIÓN	22	15,399,374	100 %	91 %	97 %
AEI.09.01	MEJORAR LA GESTIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REGIÓN	4	397,108	0 %	100 %	100 %
AEI.18.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	82	829,653	100 %	95 %	95 %
LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.			64 %	2263 %	91 %
AEI.03.01	SERVICIOS DE AGUA POTABLE ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN	58	4,375,035	94 %	96 %	100 %
AEI.03.02	SERVICIOS SANEAMIENTO BÁSICO ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN	10	6,433,092	100 %	100 %	112 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv)

Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.03	ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN GESTANTE	2	264,756	200 %	100 %	150 %
AEI.04.05	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	34	513,841	33 %	21852 %	55 %
AEI.06.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN	6	23,430,169	100 %	100 %	100 %
AEI.09.01	MEJORAR LA GESTIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REGIÓN	2	59,000	0 %	100 %	100 %
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	2	71,727	15 %	14 %	14 %
AEI.14.01	SISTEMAS DE IRRIGACION ADECUADOS PARA LA REGIÓN	2	12,800	0 %	100 %	100 %
AEI.15.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INTEGRALES PARA LOS RECURSOS HÍDRICOS	10	1,536,476	100 %	70 %	75 %
AEI.15.04	ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSERVACIÓN DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	8	1,977,576	0 %	100 %	100 %
LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.			36 %	33 %	34 %
AEI.08.01	MEDIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LA ARTICULACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES	6	22,000	36 %	33 %	34 %
LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.			87 %	209 %	147 %
AEI.02.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN VIOLENCIA DE GÉNERO DE MANERA INTEGRAL A PERSONAL ASISTENCIAL Y DOCENTE	22	1,197,142	106 %	165 %	136 %
AEI.04.01	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	20	970,555	17 %	470 %	245 %
AEI.06.02	CALIDAD DEL APRENDIZAJE A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	22	925,120	125 %	101 %	107 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4	373,931	100 %	100 %	100 %
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.					
LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.			86 %	30 %	58 %
AEI.12.01	REDES VIALES DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS, MEJORADAS Y REHABILITADAS DE LA REGIÓN	2	4,400	86 %	30 %	58 %
LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.			82 %	89 %	92 %
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	6	5,623,107	72 %	87 %	77 %
AEI.12.01	REDES VIALES DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS, MEJORADAS Y REHABILITADAS DE LA REGIÓN	12	785,804	0 %	50 %	50 %
AEI.13.01	ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA PARA LA POBLACIÓN	2	0	98 %	0 %	100 %
AEI.15.04	ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSERVACIÓN DE MANERA ARTICULADA Y DESCONCENTRADA EN LOS ACTORES DEL BOSQUE	18	5,306,889	90 %	148 %	93 %
AEI.16.01	DERECHOS PARA APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE, NORMADOS Y MONITOREADOS, A USUARIOS DEL BOSQUE.	14	575,320	100 %	108 %	107 %
AEI.17.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL USO ADECUADO DEL TERRITORIO A LA POBLACIÓN	4	705,947	100 %	132 %	116 %
AEI.17.02	DERECHOS PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL NORMADOS, EN LA REGIÓN	8	113,818	100 %	71 %	85 %
AEI.17.04	CERTIFICACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN	8	147,400	100 %	114 %	109 %
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.					
LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.			102 %	117 %	95 %
AEI.03.02	SERVICIOS SANEAMIENTO BÁSICO ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN	2	9,212	100 %	100 %	100 %
AEI.04.01	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MANERA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	24	2,167,540	57 %	22 %	46 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv)

Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.02	PARTO INSTITUCIONAL ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN GESTANTE	62	1,394,431	158 %	65 %	82 %
AEI.04.03	ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN GESTANTE	18	226,125	56 %	77 %	62 %
AEI.04.05	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	32	370,966	62 %	68 %	58 %
AEI.04.06	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	28	832,748	69 %	78 %	70 %
AEI.04.07	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN	152	3,652,926	43 %	412 %	216 %
AEI.05.01	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS	24	882,401	49 %	205 %	99 %
AEI.06.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN	22	2,560,371	92 %	111 %	155 %
AEI.06.02	CALIDAD DEL APRENDIZAJE A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	2	15,823	0 %	100 %	100 %
AEI.06.05	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA REGIÓN	34	12,399,760	67 %	143 %	95 %
AEI.09.01	MEJORAR LA GESTIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA REGIÓN	32	2,298,804	82 %	70 %	77 %
AEI.09.02	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	122	76,215,419	584 %	133 %	115 %
AEI.10.02	ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO EN EL ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS OPORTUNOS PARA PRODUCTORES ORGANIZADO	58	6,361,859	97 %	215 %	140 %
AEI.10.03	PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS MEJORAN EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	4	6,469,024	92 %	100 %	96 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.12.01	REDES VIALES DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS, MEJORADAS Y REHABILITADAS DE LA REGIÓN	100	11,708,877	83 %	17 %	26 %
AEI.17.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL USO ADECUADO DEL TERRITORIO A LA POBLACIÓN	2	347,178	100 %	88 %	93 %
AEI.18.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN	36	202,505	47 %	101 %	74 %
	TOTAL	6,392	1,453,909,550			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01



Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE

El Gobierno Regional San Martín, cuenta con 21 Unidades Ejecutoras – UE, de las cuales la UE 001323 Región San Martín – Proceja no está en ejecución.

Ejecución del POI Modificado por UE (físico y financiero) al segundo semestre muestra el siguiente avance:

3,196 Actividades Operativas e Inversiones - AO/Inversión lo cual tienen un avance financiero total de S/. 726, 954,775.

La UE 001058: Región San Martín-Salud Alto Mayo, registro 674 Actividades Operativas e Inversiones - AO/Inversión con una ejecución financiera de S/. 81,620,460.

10 UEs cumplieron >=100% de avance físico:

001263	Región San Martín - Huallaga Central Y Bajo Mayo
000922	Región San Martín -Alto Huallaga Tocache
000927	Región San Martín -Educación Bajo Mayo
000923	Región San Martín -Pesquería
01060	Región San Martín -Salud Alto Huallaga
001058	Región San Martín -Salud Alto Mayo
001059	Región San Martín -Salud Huallaga Central
000921	Región San Martín -Sede Central

Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
001400	GOB. REG. SAN MARTIN - HOSPITAL II - TARAPOTO	638	115,894,459	198 %	73 %	72 %
001523	GOB.REG. DPTO. SAN MARTIN - EDUCACION RIOJA	174	101,754,528	92 %	71 %	81 %
001527	GOB.REG. DPTO. SAN MARTIN- EDUCACION BELLAVISTA	122	58,567,979	91 %	89 %	92 %
001517	GOB.REG.DPTO. SAN MARTIN- EDUCACION LAMAS	196	70,715,342	101 %	87 %	94 %
001323	REG. SAN MARTIN - PROCEJA			0 %	0 %	
001263	REGION SAN MARTIN - HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	88	75,225,552	100 %	100 %	100 %
001140	REGION SAN MARTIN - PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	226	52,210,503	100 %	98 %	98 %
000924	REGION SAN MARTIN-AGRICULTURA	134	24,175,755	80 %	88 %	89 %
000922	REGION SAN MARTIN-ALTO HUALLAGA TOCACHE	60	12,826,029	68 %	111 %	95 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por UE.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
000926	REGION SAN MARTIN-EDUCACION	200	160,281,633	96 %	93 %	94 %
000929	REGION SAN MARTIN-EDUCACION ALTO HUALLAGA	94	6,998,933	68 %	88 %	81 %
000927	REGION SAN MARTIN-EDUCACION BAJO MAYO	50	27,867,140	81 %	766 %	687 %
000928	REGION SAN MARTIN-EDUCACION HUALLAGA CENTRAL	348	103,657,454	100 %	85 %	92 %
000923	REGION SAN MARTIN-PESQUERIA	74	18,120,874	96 %	195 %	132 %
000930	REGION SAN MARTIN-SALUD	808	136,908,726	382 %	65 %	64 %
001060	REGION SAN MARTIN-SALUD ALTO HUALLAGA	408	68,047,285	806 %	1919 %	1126 %
001058	REGION SAN MARTIN-SALUD ALTO MAYO	1,348	163,240,920	204 %	366 %	280 %
001059	REGION SAN MARTIN-SALUD HUALLAGA CENTRAL	560	64,613,302	523 %	412 %	662 %
000921	REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	662	145,162,399	90 %	103 %	99 %
000989	REGION SAN MARTIN-SUB REGION BAJO MAYO-TARAPOTO	48	3,276,847	76 %	116 %	90 %
001057	REGION SAN MARTIN-SUB REGION HUALLAGA CENTRAL - JUANJUI	20	18,218,874	131 %	100 %	173 %
000925	REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES	134	26,145,016	89 %	24 %	31 %
	TOTAL	6,392	1,453,909,550			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por UE.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por provincia

La TABLA N°6, muestra el avance de ejecución de las actividades operativas a nivel provincial:

La provincia de TOCACHE cuenta con mayor ejecución físico semestral a un porcentaje de 1325%.

La provincia de PICOTA cuenta con menor ejecución física a un 64% de avance.

La provincia de MOYOBAMBA cuenta con un mayor monto de avance financiero con un total de S/ 211,291,487.

La provincia de PICOTA cuenta con un menor monto de ejecución financiera con un total de S/ 6,922,703.

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por provincia

Código	Provincia	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
2201	MOYOBAMBA	1,616	422,582,974	134 %	253 %	190 %
2202	BELLAVISTA	344	89,573,240	406 %	327 %	557 %
2203	EL DORADO	194	21,145,950	95 %	239 %	219 %
2204	HUALLAGA	344	54,070,202	457 %	126 %	204 %
2205	LAMAS	406	92,070,356	83 %	79 %	78 %
2206	MARISCAL CACERES	440	121,027,899	267 %	289 %	367 %
2207	PICOTA	206	13,845,407	58 %	64 %	63 %
2208	RIOJA	828	141,015,314	217 %	243 %	215 %
2209	SAN MARTIN	1,368	378,997,663	341 %	75 %	75 %
2210	TOCACHE	646	119,580,546	625 %	1325 %	743 %
	TOTAL	6,392	1,453,909,550			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

a. Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19

1. Se realizó la evaluación médica al personal, para descartar casos de contagio del COVID-19.
2. Detección de casos mediante pruebas rápidas y aislamiento a las personas para que guarden cuarentena.
3. Monitoreo y seguimiento a casos de riesgo al personal del GORESAM.
4. Barrido con ivermectina.
5. Personal vulnerable como: personas con diabetes, hipertensión, obesidad mayor de 60 años realizan trabajo remoto.
6. Estrategia de contención: equipos de respuesta rápida, aplicativo Coronash, Plan comunicacional, nuevos hábitos de limpieza e higiene.
7. Se habilitaron de 3 hospitales COVID-19: Moyobamba, Tarapoto y Tocache.
8. Se aplica una nueva estrategia de control del COVID-19:
 - a. Identificación de vulnerables.
 - b. Tratamiento temprano
 - c. Monitorización
 - d. Cuarentena focalizada
 - e. Rastreo agresivo de contactos de casos positivos.
9. Equipamiento medico y equipos de protección personal distribuidos en las 364 IPRESS del primer nivel de atención (Oxímetro de pulso, cilindros de oxígeno, concentradores de oxígeno, equipos de protección personal, pruebas rápidas y moleculares)
10. Recursos para contrarrestar el COVID-19: 09 plantas de oxígeno, 174 monitores multiparámetros, 92 concentradores de oxígeno, 3,127 oxímetros de pulso, 68 ventiladores mecánicos, 920 cilindros de oxígeno.
11. 53 equipos de respuesta rápida conformados a nivel de la Región San Martín (10,770 visitas domiciliarias realizadas y 28,640 llamadas realizadas).
12. 120 comunidades Nativas intervenidas con personal médico y equipos médicos.

b. Presupuesto asignado y ejecutado

La Región San Martín, es la 5ta Región con mayor presupuesto en la cadena COVID-19, la misma que asciende a un total de S/ 131,923,428, siendo S/ 58,898,665 transferencias recibidas del ente nacional y S/ 73,024,763 corresponde a modificaciones internas, con un avance de ejecución del 96%.

c. Población beneficiada por las medidas

5,922 ciudadanos beneficiarios de los traslados humanitarios, con un costo de S/1,982,497 al 26-05 asumido por el GORESAM, del cual S/938,480 fue reembolsado por el MEF, quedando un déficit de S/1,044,017.

El total de la población Sanmartinense es la beneficiada por las medidas adoptadas por el Gobierno Regional de San Martín.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Medidas para el cumplimiento de metas:

Desarrollo de reuniones virtuales y coordinaciones con los responsables de los centros de costos con la finalidad de trabajar de forma coordinada y se brinde la importancia necesaria a la información del Plan Operativo Institucional.

Fortalecimiento de capacidades a los especialistas en planeamiento de los centros de costo.

Medidas para la mejora continua

Incentivar la participación de los funcionarios y/o servidores públicos responsables de planeamiento y presupuesto o quien haga sus veces en el registro del seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN.

Coordinar permanente entre el responsable de planeamiento y los responsables de los centros de costos para el registro de nuevos proyectos y reprogramaciones; de tal manera que el Presupuesto Institucional



Modificado esté reflejado en las metas financieras del POI, así como el avance de metas físicas se encuentren acordes a la realidad.

Fortalecer las competencias y capacidades de los especialistas en planeamiento del Gobierno Regional San Martín a través de capacitaciones por parte de CEPLAN.

Cumplir los plazos establecidos para reprogramación y seguimiento de la Actividades Operativas Institucionales.

Implementar un mecanismo para el sustento de cumplimiento de las metas físicas especialmente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Seguir cumpliendo con efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional- POI en los plazos establecidos por las instancias superiores.

2. La tabla número 2, reporta el avance de las actividades operativas e inversiones por objetivos y acciones estratégicas institucionales, donde se observa 3 196 actividades operativas /inversiones alineadas a los objetivos y acciones estratégicas, de los que se detalla a continuación:

8 Objetivos Estratégicos Institucionales registran un avance físico mayor al 100 %:

OEI.01 Promover el trabajo formal de la población.

OEI.02 Reducir la violencia de género en la población.

OEI.04 Mejorar la cobertura de los servicios básicos para la población.

OEI.06 Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica en Región San Martín.

OEI.09 Mejora de la gestión institucional del GORESAM.

OEI.10 Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas.

OEI.16 Promover e implementar el aprovechamiento sostenible del bosque y su diversidad biológica.

OEI.18 Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento.

8 Objetivos Estratégicos Institucionales registran un avance físico entre 75 y 100 %:

OEI.03 Mejorar de la calidad de la atención en salud de la población en mayor condición de vulnerabilidad.

OEI.05 Reducir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años.

OEI.07 Fortalecer la capacidad técnica de las instituciones de educación superior no universitaria en la Región San Martín.

OEI.11 Mejorar la competitividad de la oferta turística regional.

OEI.13 Promover la competitividad de las cadenas de valor priorizadas.

OEI.14 Mejorar la infraestructura de sistemas tecnológicos productivos.

OEI.15 Promover e implementar la conservación del bosque y su diversidad biológica.

OEI.17 Mejorar el uso y la ocupación ordenada del territorio en el departamento.

2 Objetivos Estratégicos Institucionales registran un avance físico entre 33 y 75 %:

OEI.08 Contribuir a la reducción de los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población.

OEI.12 Mejorar la infraestructura vial departamental.



3. La Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE, la ejecución del POI Modificado por UE (físico y financiero) al segundo semestre muestra el siguiente avance:

3,196 Actividades Operativas e Inversiones - AO/Inversión lo cual tienen un avance financiero total de S/. 726,954,775.

La UE 001058: Región San Martín-Salud Alto Mayo, registro 674 Actividades Operativas e Inversiones - AO/Inversión con una ejecución financiera de S/. 81,620,460.

10 UEs cumplieron $\geq 100\%$ de avance físico:

001263	Región San Martín - Huallaga Central Y Bajo Mayo
000922	Región San Martín -Alto Huallaga Tocache
000927	Región San Martín -Educación Bajo Mayo
000923	Región San Martín -Pesquería
01060	Región San Martín -Salud Alto Huallaga
001058	Región San Martín -Salud Alto Mayo
001059	Región San Martín -Salud Huallaga Central
000921	Región San Martín -Sede Central

4. **Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por provincia**, muestra el avance de ejecución de las actividades operativas a nivel provincial:

La provincia de TOCACHE cuenta con mayor ejecución físico semestral a un porcentaje de 1325%.

La provincia de PICOTA cuenta con menor ejecución física a un 64% de avance.

La provincia de MOYOBAMBA cuenta con un mayor monto de avance financiero con un total de S/ 211,291,487.

La provincia de PICOTA cuenta con un menor monto de ejecución financiera con un total de S/ 6,922,703.

4. MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

a. Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19

Se realizó la evaluación médica al personal, para descartar casos de contagio del COVID-19. 2. Detección de casos mediante pruebas rápidas y aislamiento a las personas para que guarden cuarentena.

Monitoreo y seguimiento a casos de riesgo al personal del GORESAM.

Barrido con ivermectina.

Personal vulnerable como: personas con diabetes, hipertensión, obesidad mayor de 60 años realizan trabajo remoto.

Estrategia de contención: equipos de respuesta rápida, aplicativo **Coronalsh**, Plan comunicacional, nuevos hábitos de limpieza e higiene.

Se habilitaron de 3 hospitales COVID-19: Moyobamba, Tarapoto y Tocache.

Se aplica una nueva estrategia de control del COVID-19:

- Identificación de vulnerables.
- Tratamiento temprano
- Monitorización
- Cuarentena focalizada
- Rastreo agresivo de contactos de casos positivos.

Equipamiento médico y equipos de protección personal distribuidos en las 364 IPRESS del primer nivel de atención (Oxímetro de pulso, cilindros de oxígeno, concentradores de oxígeno, equipos de protección personal, pruebas rápidas y moleculares)



Recursos para contrarrestar el COVID-19: 09 plantas de oxígeno, 174 monitores multiparámetros, 92 concentradores de oxígeno, 3,127 oxímetros de pulso, 68 ventiladores mecánicos, 920 cilindros de oxígeno.

53 equipos de respuesta rápida conformados a nivel de la Región San Martín (10,770 visitas domiciliarias realizadas y 28,640 llamadas realizadas).

120 comunidades Nativas intervenidas con personal médico y equipos médicos.

b. Presupuesto asignado y ejecutado

La Región San Martín, es la 5ta Región con mayor presupuesto en la cadena COVID-19, la misma que asciende a un total de S/ 131,923,428, siendo S/ 58,898,665 transferencias recibidas del ente nacional y S/ 73,024,763 corresponde a modificaciones internas, con un avance de ejecución del 96%.

c. Población beneficiada por las medidas

5,922 ciudadanos beneficiarios de los traslados humanitarios, con un costo de S/1,982,497 al 26-05 asumido por el GORESAM, del cual S/938,480 fue reembolsado por el MEF, quedando un déficit de S/1,044,017.

El total de la población Sanmartinense es la beneficiada por las medidas adoptadas por el Gobierno Regional de San Martín.

4. MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

Desarrollo de reuniones virtuales y coordinaciones con los responsables de los centros de costos con la finalidad de trabajar de forma coordinada y se brinde la importancia necesaria a la información del Plan Operativo Institucional.

Fortalecimiento de capacidades a los especialistas en planeamiento de los centros de costo.

4. Medidas para la mejora continua

Incentivar la participación de los funcionarios y/o servidores públicos responsables de planeamiento y presupuesto o quien haga sus veces en el registro del seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN.

Coordinar permanente entre el responsable de planeamiento y los responsables de los centros de costos para el registro de nuevos proyectos y reprogramaciones; de tal manera que el Presupuesto Institucional Modificado esté reflejado en las metas financieras del POI, así como el avance de metas físicas se encuentren acordes a la realidad.

Fortalecer las competencias y capacidades de los especialistas en planeamiento del Gobierno Regional San Martín a través de capacitaciones por parte de CEPLAN.

Cumplir los plazos establecidos para reprogramación y seguimiento de la Actividades Operativas Institucionales.

Implementar un mecanismo para el sustento de cumplimiento de las metas físicas especialmente.

